

# 16°

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE  
PRIMER SEMESTRE  
2015



## **16° OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ – REPORTE PRIMER SEMESTRE 2015**

**PRIMERA EDICIÓN**

**JULIO DE 2015**

### **Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM)**

Es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

#### **CooperAccion, Acción Solidaria para el Desarrollo**

Calle Río de Janeiro 373, Jesús María. Lima 11 – Perú

Teléfonos: (511) 461 2223 / 461 3864

[www.cooperaccion.org.pe](http://www.cooperaccion.org.pe)

#### **Fedepaz, Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz**

Av. General Garzón 1253, Jesús María. Lima 11 – Perú

Teléfonos: (511) 425 0211 / 425 0209

[www.fedepaz.org](http://www.fedepaz.org)

#### **Grufides, Grupo de Formación e intervención para el desarrollo sostenible**

Jiron Cruz de Piedra 441, Cajamarca – Perú

[www.grufides.org](http://www.grufides.org)

Responsable de la Publicación: José De Echave

Cuidado de Edición: Mary Eliana García Calderón

Corrección: Luis Manuel Claps

#### **Diseño e Impresión: Sonimágenes del Perú S.C.R.L.**

Sonimágenes del Perú SCRL

Av. 6 de agosto N° 968, Jesús María, Lima - Perú

Correo electrónico: [adm@sonimágenes.com](mailto:adm@sonimágenes.com)

Teléfono: 652-3444

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-

Tiraje: 500 ejemplares



# 16<sup>o</sup>

OBSERVATORIO  
DE CONFLICTOS  
**MINEROS**  
EN EL PERÚ

REPORTE  
PRIMER SEMESTRE  
2015

## ÍNDICE



4

UN SEMESTRE COMPLEJO

LAS CIFRAS ECONÓMICAS  
DE LA MINERÍA

10



12

MACRO REGIÓN CENTRO

MACRO REGIÓN SUR

22



37

MACRO REGIÓN NORTE

MADRE DE DIOS

45



# UN SEMESTRE COMPLEJO

En el último informe del Observatorio, publicado en diciembre de 2014, señalamos que el año 2015 se perfilaba con una mayor tendencia a la conflictividad en varias zonas de influencia de la minería. En el mapa de conflictos aparecían regiones como Apurímac, Ancash, Cusco y por supuesto Arequipa.

## ¿Cuál era la base para tal proyección?

En primer lugar, los resultados electorales expresaban el rechazo de las poblaciones a los proyectos mineros en algunas regiones del país. Cajamarca y la provincia de Ilay en Arequipa son dos buenos ejemplos de nuevas autoridades elegidas que confirmaban que la resistencia a los proyectos específicos se mantenía firme.

Además, el año 2015 se presentaba fuertemente influenciado por el proceso de las próximas elecciones generales de 2016 y los temas vinculados a las extractivas estarían presentes en el debate público nacional con diversos efectos directos en los territorios.

Otro aspecto que aparecía en el horizonte tenía que ver con la puesta en marcha de la nueva normativa aprobada durante los dos últimos años, que había debilitado de manera alarmante las regulaciones ambientales y sociales. Entre otras, podemos señalar: decretos supremos y leyes como la 30230, orientadas a agilizar la aprobación y ejecución de proyectos de inversión mediante la simplificación administrativa; disposiciones específicas que redujeron los plazos para la revisión y aprobación de los EIA y la emisión de las opiniones técnicas vinculantes; impedimentos expresos a las autoridades administrativas y funcionarios públicos

para efectuar requerimientos de información o subsanaciones adicionales; sanciones para los funcionarios que no cumplan los nuevos plazos recortados; reducción de la potestad sancionadora del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y afectación de sus fuentes de financiamiento.

Durante el segundo semestre de 2014 se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Tía María (Resolución Directoral 392-2014-MEM/DGAAM del 1 de agosto), precisamente bajo esta nueva normativa y con las nefastas consecuencias que todos pudimos constatar.

Además, el 7 de abril de 2015, en sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, se aprobó el dictamen del **Proyecto de Ley 3941/2014-PE**, "Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible", finalmente aprobada por el pleno del Congreso de la República el pasado 21 de mayo.

La nueva Ley 30327 ha generado preocupación en el seno de las organizaciones campesinas e indígenas por el posible impacto en sus territorios. Se busca establecer medidas para optimizar y fortalecer el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y reafirmar el rol del nuevo Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace). Este órgano cuenta con competencia para emitir la Certificación Ambiental Global a través de la Ventanilla Única, el acto administrativo que aprueba los EIA-d así como sus actualizaciones, modificaciones y ampliaciones. Por un lado, la ley reafirma el rol del Senace en materia de certificación ambiental y amplía sus funciones. Por el otro, preocupa la brevedad de los plazos que establece y la falta de garantías para los necesarios recursos humanos, materiales y financieros del organismo. Esto podría afectar la calidad de la revisión de los EIA y la toma de decisiones y acciones resultantes.

## Los conflictos se siguen complejizando

Siguiendo la base de datos sobre conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, se pue-

de apreciar que luego de un largo período de descenso -en número e intensidad-, en el mes de octubre del año pasado se registró un incremento de 201 conflictos a 217. En los primeros meses del año la cifra se ha estabilizado alrededor de los 211 conflictos.



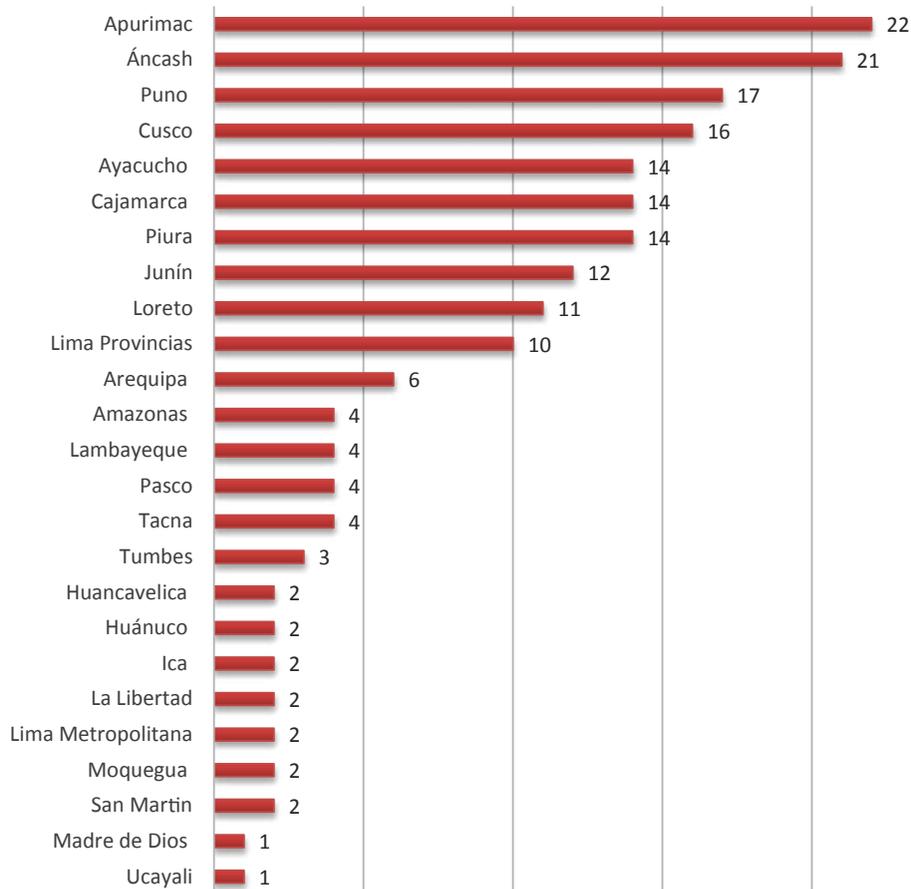
Las regiones con mayor número de conflictos siguen siendo Apurímac, Ancash, Puno y Cusco, mientras que las causas continúan sien-

do predominantemente socio ambientales, vinculadas a actividades extractivas como la minería.



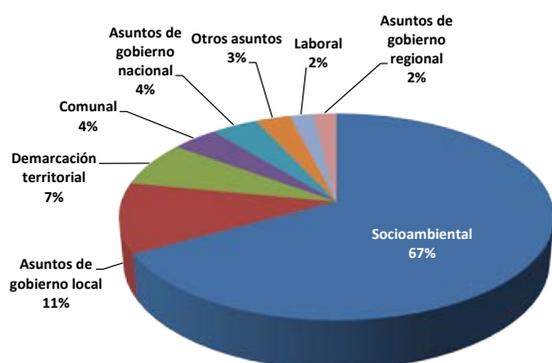
COOPERACIÓN

### Perú: Conflictos Sociales



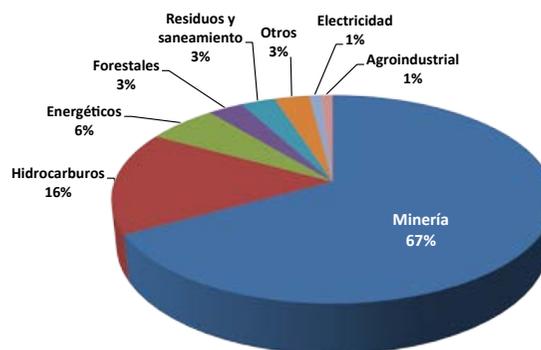
Fuente: Defensoría del Pueblo

### Conflictos sociales por origen



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración: Cooperación

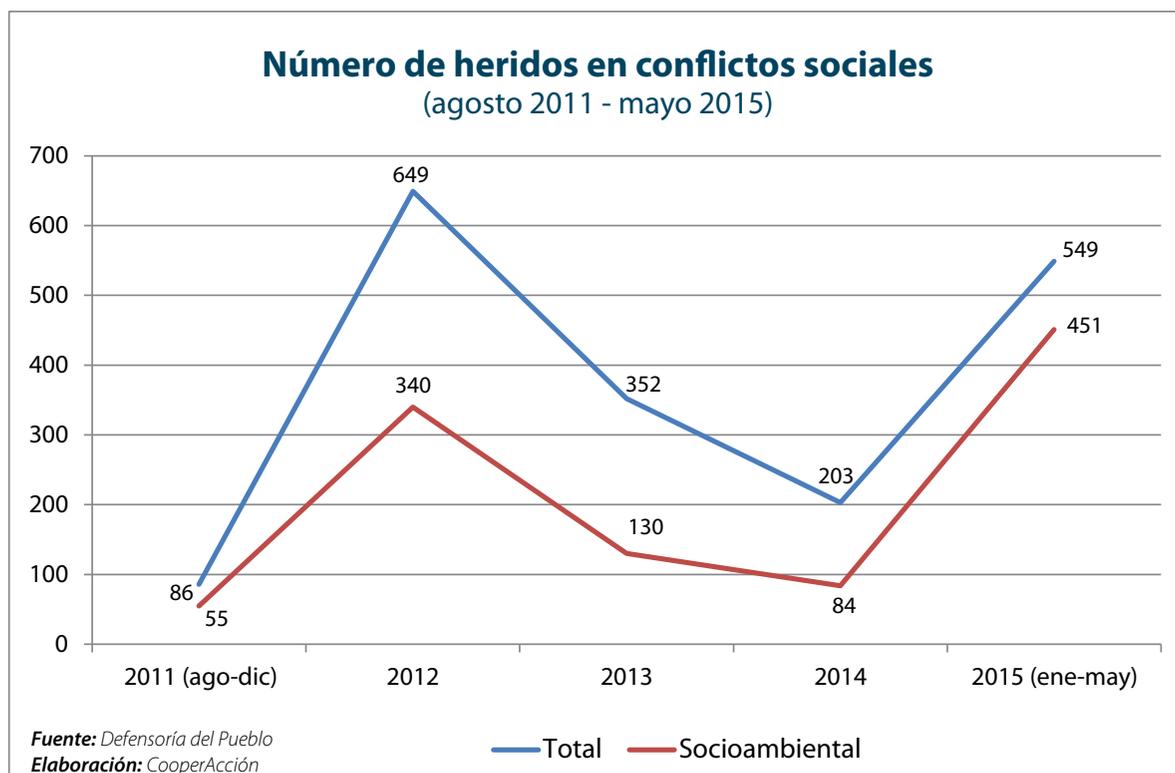
### Conflictos socio ambientales por temas



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración: Cooperación



COOPERACIÓN



Otro aspecto a subrayar es la intensidad de los conflictos. En el primer semestre del año nuevamente se han comenzado a registrar conflictos que implican medidas de fuerza, zonas del país paralizadas durante días, semanas e incluso meses -como ha ocurrido en la provincia de Islay-, opinión pública polarizada, enfrentamientos violentos entre la policía y la población, entre otras formas de violencia.

Un indicador que refleja la intensidad de los conflictos es el número de personas fallecidas y

heridas. Como se puede apreciar en los siguientes gráficos, el número de heridos ha retomado una tendencia creciente y las personas fallecidas en protestas sociales ya suman 58 durante el actual gobierno.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cabe señalar que en el periodo del gobierno de Alan García (2006-2011), según cifras de la Defensoría del Pueblo, 195 personas fallecieron como consecuencia de conflictos sociales y 2312 resultaron heridas.

## Muertos en conflictos sociales, según tipo de conflicto

(agosto 2011 - mayo 2015)

Tipo de conflicto	2011	2012	2013	2014	2015	Total	% muertos
Socioambiental		15	4	9	5	33	57%
Asuntos de gobierno local		4	2			6	10%
Otros asuntos			2	2	2	6	10%
Demarcación territorial	1			2		3	5%
Asuntos de gobierno nacional	1	1	1			3	5%
Electoral				3		3	5%
Laboral		2				2	3%
Cultivo ilegal de hoja de coca		2				2	3%
Asuntos de gobierno regional						0	0%
Comunal						0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>58</b>	<b>100%</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo

Elaboración: CooperAcción

Aunque cada zona presenta sus propias especificidades, en varios conflictos se identifican demandas que guardan algunas similitudes. Al mismo tiempo también van apareciendo componentes y situaciones que proyectan una mayor complejidad. Por ejemplo, el asesinato de Alberto Roque, alcalde del distrito de Maras en la provincia de Cotabambas (Apurímac) perpetrado el pasado 18 de abril, presenta un componente de violencia con características complejas que por el momento no se termina de definir. Las hipótesis sobre lo ocurrido son diversas: robo, delincuencia común, sicariato, enfrentamientos entre pobladores, rivalidades políticas que se pueden tornar cada vez más violentas. Lo cierto el escenario genera preocu-

pación y añade mayor tensión a una zona donde la influencia minera irá en aumento mientras mega proyectos como Las Bambas entran en producción.

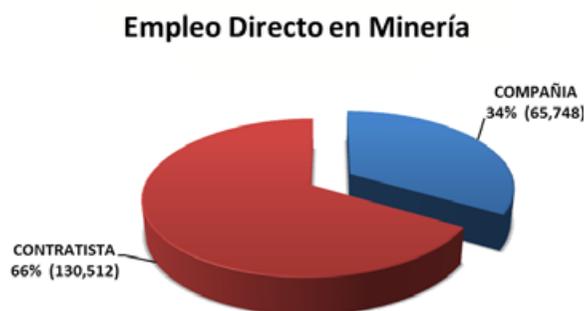
### ¿Lo laboral nuevamente en la agenda de conflictos?

El tema laboral reapareció este semestre en la agenda de demandas y conflictos sociales. El 18 de mayo, la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgico del Perú inició una huelga nacional. La medida tenía como principal objetivo la derogatoria de un conjunto de normas que han consolidado la tercerización de las relaciones laborales como principal característica del sector minero en el país.

De los casi 200 mil trabajadores mineros a nivel nacional, apenas el 34% (65,748) lo hace en relación directa con la empresa minera, mientras que la inmensa mayoría (130,512) pertenecen a empresas contratistas e intermediarias. Esta gran mayoría de trabajadores no cuenta con los mismos derechos y su relación laboral no se ajusta a lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define como "trabajo decente".



NOTICIAS SER



*Fuente: Ministerio de Energía y Minas*

La huelga fue acatada parcialmente en las grandes minas, pero fue total en la empresa Shougan Hierro Perú. Pese a la suspensión de la medida de fuerza nacional el 22 de mayo, la paralización y las movilizaciones continuaron en la localidad de Marcona, Ica, bajo el liderazgo del Frente de Defensa local y un grupo de trabajadores despedidos por una contratista de la empresa china. Un poblador falleció y tres personas resultaron heridas de bala por la represión policial.

Todo indica que el tema laboral continuará en la agenda, aunque al mismo tiempo se debe reconocer que la capacidad de convocatoria de los sindicatos y las federaciones sigue siendo limitada.

## Algunas conclusiones sobre este semestre:

- ✓ Sin duda, el caso Tía María marcó el periodo y generó un escenario de crispación que no se veía desde los conflictos de Conga y Espinar en 2011 y 2012. Nuevamente un conflicto minero saltó a las primeras planas, los más altos niveles del gobierno y la opinión pública, generando una extrema polarización: ¿Tía María va o no va? ¿La población tiene razón o no? ¿Por dónde van los intereses del país? Estas y otras interrogantes continúan debatiéndose. Además, como pocas veces se ha visto, el conflicto Tía María provocó una respuesta de apoyo y paralización macro regional los días 27 y 28 de mayo con manifestaciones de solidaridad en casi todas las regiones.

- ✓ Sin embargo, la sensación que deja este nuevo caso es que como sociedad seguimos sin aprender las lecciones de una larga lista de episodios similares que se vienen sucediendo en las dos últimas décadas. Al parecer, se pretende seguir actuando como si fuera la primera vez: desde Tambogrande, pasando por el Cerro Quilish, Río Blanco, Espinar, Santa Ana y varios otros, las autoridades actúan como si el país no contara con una vasta experiencia previa. Tía María ha sido quizás uno de los conflictos más previsibles de todos los ocurridos en el Perú, precisamente por sus antecedentes. Pese a ello, se emplearon las mismas estrategias y se repitieron los mismos discursos, aunque con adjetivos cada vez más duros y descalificadores.
- ✓ Se necesitan ajustes urgentes: instrumentos fundamentales como los EIA y sus procedimientos carecen de credibilidad, más aún cuando los recientes cambios normativos siguen debilitándolos. El segundo EIA de Tía María fue aprobado bajo la nueva normativa aprobada durante los dos últimos años que redujo plazos, alimentó la misma precariedad institucional y debilitó los instrumentos de evaluación, fiscalización y sanción ambiental. Esta tendencia no favorece el rol de garante de derechos que cualquier Estado debe ocupar y lo aleja aún más de las poblaciones próximas a los proyectos mineros.



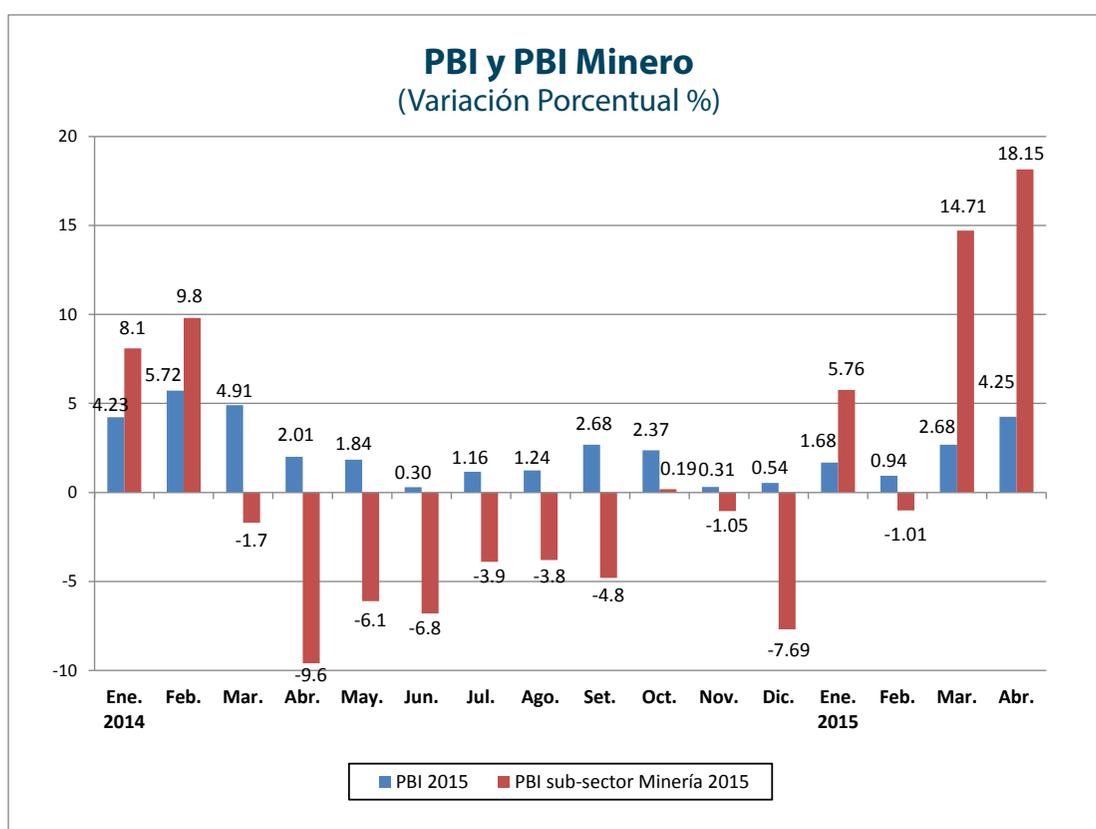
COOPERACIÓN

# LAS CIFRAS ECONÓMICAS DE LA MINERÍA

## ¿SE RECUPERA EL SECTOR MINERO?

Según los últimos reportes de Instituto Nacional de Estadística e Informática, el sector de la minería metálica muestra un crecimiento acumulado de 9.3% en lo que va del año, revirtien-

do los malos resultados del año 2014. En los dos últimos meses reportados, la actividad minera registra niveles de crecimiento de dos dígitos: 14.71% en marzo y 18.15 en abril.



Fuente: INEI. Elaboración: Cooperación

Esta importante recuperación de la minería metálica responde principalmente a un mayor volumen de producción de cobre (21.28%), zinc (17.70%) y oro (14.91%). De hecho, el crecimiento del cobre representó un aporte positivo de 6.91 puntos porcentuales al resultado total del sector (es decir, la tercera parte del crecimiento de abril). Cabe resaltar que tanto el cobre como el oro representan el 30.16% y el 20.60% de la producción minera nacional, respectivamente.



## Sector Minería e Hidrocarburos: Abril 2015 (Año Base 2007)

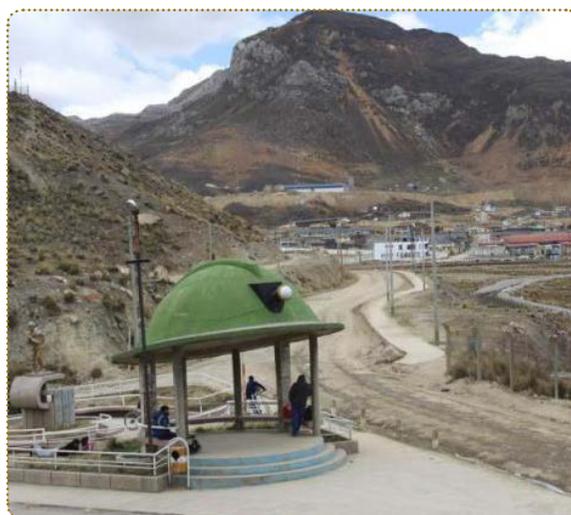
	Ponderación	Variación Porcentual 2015/2014	
		Abril	Enero-Abril
<b>Sector Minería e Hidrocarburos</b>	<b>100</b>	<b>9.25</b>	<b>5.32</b>
<b>Minería metálica</b>	<b>84.64</b>	<b>18.15</b>	<b>9.3</b>
Cobre	30.16	21.28	4.88
Oro	20.6	14.91	7.59
Zinc	15.39	17.70	18.12
Plata	7.34	-0.42	7.97
Molibdeno	5.43	45.05	21.83
Plomo	3.13	27.28	23.65
Hierro	1.78	-0.11	9.45
Estaño	0.81	15.06	-13.62
<b>Hidrocarburos</b>	<b>15.36</b>	<b>-17.11</b>	<b>-7.50</b>
Petróleo Crudo	9.96	-13.37	-13.51
Líquidos de Gas Natural	4.2	-23.67	-5.54
Gas Natural	1.21	-8.17	-2.08

Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción.

La expansión en la producción de **cobre** ha sido determinada por la mayor extracción y procesamiento de la Minera Chinalco Perú (Toromochó), el significativo aporte de Hudbay con su unidad minera Constancia que comenzó a operar en enero de este año (con cerca del 7% de la producción total), la recuperación de Antamina y los incrementos en la producción de Southern Perú, Argentum, Gold Fields La Cima y El Brocal.

Por su parte, la recuperación en la producción de **oro** en abril (en 14.91%) equivale a la tasa más alta registrada desde agosto del 2013. Este resultado se debe a la mayor actividad extractiva de Yanacocha, Barrick Misquichilca, Gold Fields La Cima, Antapaccay, Minsur y de los productores artesanales de Madre de Dios.

En el caso del **zinc**, se mantuvo un crecimiento por décimo mes consecutivo, sustentado en la mayor actividad productiva de Sociedad Minera El Brocal, Antamina, Volcan, Raura, Minera



COOPERACIÓN

Chinalco Perú, Caudalosa, San Ignacio de Morochá, Quenuales y Atacocha.

Habrá que seguir con atención la evolución de la producción minera en los próximos meses para ver si esta tendencia positiva se mantiene.

# MACRO REGIÓN CENTRO

La región central del país (Junín, Pasco, Huancavelica, Huánuco y Ayacucho) representa en la actualidad apenas el 11% de la cartera de proyectos mineros (US\$ 7122 millones). Salvo algunas ampliaciones de proyectos en operación, no se identifican inversiones significativas en los próximos años.

Macro región centro	US\$ mill.	%
<b>TOTAL</b>	<b>7122</b>	<b>11,28%</b>
Junín	5670	8,98%
Huancavelica	630	1,00%
Ayacucho	427	0,68%
Huánuco	350	0,55%
Pasco	45	0,07%

Si bien el mapa de conflictos a nivel nacional muestra que ninguna de las cinco regiones de la zona central aparecen entre las zonas más convulsionadas, algunos casos siguen pendientes: Toromocho y La Oroya en Junín y la histórica mina de Cerro de Pasco en la región Pasco.

A continuación presentamos algunos de los principales sucesos ocurridos en la macro región centro.



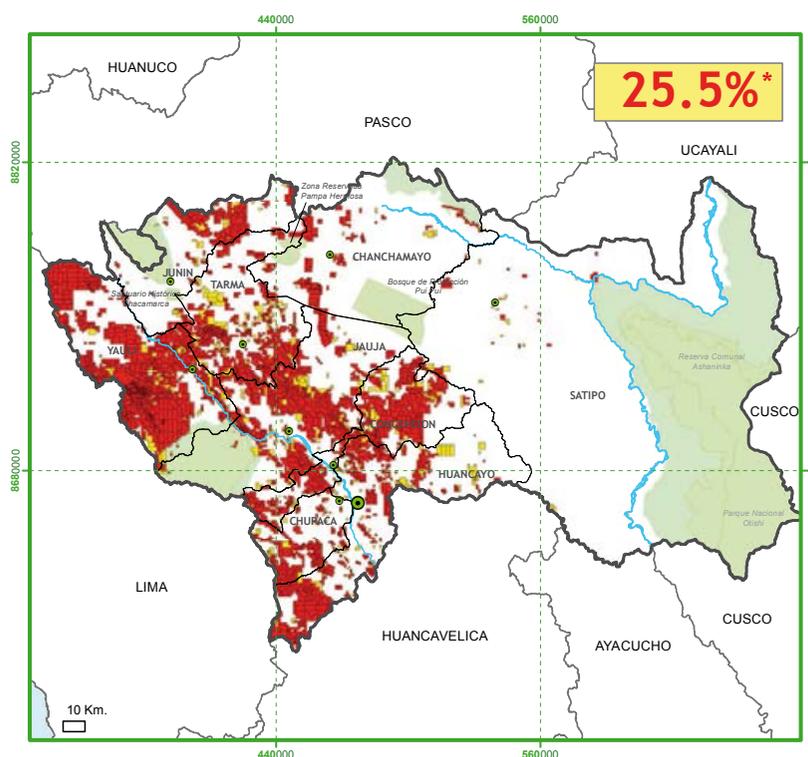
COOPERACIÓN

## JUNÍN: ENTRE TOROMOCHO Y EL INTERMINABLE CASO DE LA OROYA

Junín es una región que participa en la actualidad con el 8.98% (US\$ 5670 millones) de la cartera estimada de proyectos mineros. En lo que va del año 2015, Junín ha recibido inversiones por US\$ 89'909,135, lo que significa una caída de -51.5% en relación al año 2014. Todo indica

que luego de la gran inversión en el proyecto Toromocho, el dinamismo será notablemente menor en los próximos años.

Asimismo, las concesiones ocupan 25.5% de su territorio: 961,522 concesiones que cubren 3'766,699 hectáreas. Según el reporte de conflictos de la Defensoría del Pueblo, en Junín se registran 12 conflictos, que representan el 6.3% del total de los casos a nivel nacional. Dos casos son los que concentran el mayor descontento social: La Oroya y Morococha.



### La Oroya:

El caso se sigue moviendo en torno al proceso de licitación del complejo metalúrgico. Si bien el 27 de agosto del año pasado, la Junta de Acreedores acordó vender los activos de Doe Run Perú (el complejo metalúrgico y la Mina Cobriza), la venta se ha venido postergando por diversos motivos.

En febrero hubo una reunión de la junta pero las bases de la licitación no estaban aún listas. El 2 de marzo de 2015, la **Junta de Acreedores se volvió a reunir** y con el 97% de los votos aprobó las bases, el contrato de compra-venta y el cronograma para la subasta. Según este cronograma, el proceso terminaría el 2 de junio con la suscripción del contrato.

Pese a que todo parecía definido, el 5 de mayo la Junta de Acreedores decidió postergar nuevamente la venta. Según lo anunciado, se realizaría en julio. Esta nueva postergación se debe a que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) todavía no ha concluido el proceso de aprobación del Instrumento Ambiental Correctivo (IGAC) del complejo metalúrgico, que sería la herramienta de gestión ambiental que reemplazaría al PAMA.

Las autoridades han señalado que los nuevos plazos deben coincidir con el nuevo IGAC a fin de que los futuros postores conozcan a cabalidad y desde el principio, cuáles serán sus obligaciones ambientales y de esta manera evitar que se repita la historia.

## Cronograma subasta de activos de DRP

21 de abril de 2015	UBS procede a integrar las Bases y la versión final del contrato de Compraventa.
29 de abril al 1 de mayo de 2015	La Junta de Acreedores será convocada para la aprobación de la versión final del contrato de Compraventa.
12 de mayo de 2015	Los postores presentarán los Sobres N°1 y N°2. Este día, se abrirá y evaluará el Sobre N° 1. Este acto deberá efectuarse con un mínimo de 7 días calendarios postaprobación por la Junta de la versión final del contrato de Compraventa.
18 de mayo de 2015	Plazo para presentar observaciones al Sobre N°1.
18 al 20 de mayo de 2015	Evaluación de subsanaciones al Sobre N°1.
21 de mayo de 2015	UBS procederá con la evaluación del Sobre N° 2 o propuesta económica.
26 al 29 de mayo de 2015	Junta de Acreedores será convocada para aprobar la adjudicación de la buena pro.
1 de junio de 2015	El banco comunicará a los postores el resultado de la subasta.
2 de junio de 2015	Fecha de suscripción del contrato de Compraventa.

Fuente: Junta de Acreedores DRP.

LA REPÚBLICA

En todo este periodo los trabajadores se han movilizado para exigir la pronta aprobación del IGAC. Por otro lado, el asesor de los acreedores laborales de Doe Run Perú, Luis Castillo, ha demandado la reglamentación del Decreto Supremo que exime a las empresas mineras ubicadas en La Oroya, Ilo y Arequipa de la obligación de reducir sus emisiones de dióxido de azufre a 20 microgramos por metro cúbico (ug/m<sup>3</sup>) y les permita operar con la norma previa que tenía un estándar de 80 ug/m<sup>3</sup>. Según se señala, la demora de la reglamentación **podría diferir la venta de la empresa.**

Según las bases de la licitación y el contrato, el adquirente deberá asumir la obligación de terminar el proyecto denominado Planta de Ácido Sulfúrico y la modificación del circuito de cobre, que era una de las obligaciones establecidas en el PAMA, instrumento de gestión ambiental que Doe Run incumplió.

Diversos especialistas señalan que sería importante que el nuevo operador del complejo metalúrgico integre verticalmente a la empresa, para que no solo asegure los capitales necesarios, sino que tenga unidades productivas.

También se anunció que el precio que pague el postor ganador servirá para pagar la deuda laboral y dinamizar la economía de La Oroya y Junín.

Se pudo conocer que entre los principales interesados por los activos de DRP se encuentra el grupo Glencore, seguido de Southern Peaks, empresa de capitales ingleses.

Por otro lado, el nuevo administrador de Doe Run Perú designado en setiembre de 2014, **Profit Consultoría, inició una investigación interna** para aclarar supuestos actos irregulares durante la administración de su antecesor Right Bussines. Así lo dio a conocer Alfredo Romero, apoderado de la empresa liquidadora.

Estos contratos **estarían relacionados con “salidas irregulares” de recursos** bajo la modalidad de pagos por honorarios a tres funcionarios de Doe Run por un total de S/. 2,5 millones. Al respecto, el funcionario afirmó que los acreedores laborales presentaron una denuncia ante Indecopi en setiembre de 2014.

En relación al tema de salud, el 7 de diciembre de 2014 la ONG Vida dio a conocer que 45 niños de la Cuna Jardín Casaracra habían reducido sus niveles de **plomo** en sangre gracias a la atención en alimentación y salud recibida durante doce meses. El más grave de ellos tenía más de 30 ug/dl de plomo en la sangre cuando empezó su tratamiento y 12 meses después habían bajado a 15 ug/dl de plomo

Según un representante de la mencionada ONG, la Cuna Jardín Casaracra es un programa de alejamiento temporal de los niños que presentan los mayores niveles de **plomo** en sangre que viene siendo impulsado por el Ministerio de Salud.

En mayo, esta misma organización dio a conocer que ya se tendrían los resultados de los análisis de plomo en sangre realizados en el marco de la Estrategia de Metales Pesados de la Red de Salud del Yauli en La Oroya, los que estarían mostrando que algunos niños nacen con plomo en su cuerpo o lo asimilan rápidamente en sus viviendas o las zonas contaminadas de la ciudad. Lamentablemente, el documento no se encuentra aún al alcance del público.

También se informó que se han realizado análisis de suelos en las zonas afectadas, que registraron niveles elevados de plomo que superan los estándares de calidad vigentes. Las muestras habrían sido tomadas en zonas de cultivos y urbanas. En algunas viviendas, se identificaron valores superiores a los 2000 mg/Kg de plomo cuando el estándar nacional es de 140 mg/Kg para zonas residenciales y parques, es decir más de diez veces el valor permisible.

Por su parte, Rosa Amaro, representante del Movimiento por la Salud de La Oroya (Mosao), valoró los logros de la Cuna Jardín Casaracra pero lamentó que el programa llegue a un número limitado de niños y que no atienda a las madres gestantes. Asimismo, ante los resultados de los análisis recientes de sangre y suelos, planteó la necesidad de trabajar la remediación de suelos y la atención de los problemas de salud. Hizo hincapié en que en la actualidad la Red de Salud Yauli La Oroya no cuenta con presupuesto ni personal suficiente para brindar atención a las madres gestantes y los niños y niñas afectados por el plomo.

## Morococha

Todo indica que la mina Toromocho, de la empresa Chinalco, todavía no logra superar los problemas en sus plantas de procesamiento de minerales y luego de algo más de año y medio desde su inauguración, aun no logra alcanzar los niveles de producción esperados.

En uno de los últimos reportes de la empresa, se señala que las evaluaciones y ejecución de mejoras en la planta de procesamiento de minerales tardarán más tiempo de lo previsto, por lo que se seguirán ajustando las proyecciones de la producción comercial. Como se sabe, desde que Toromocho inició la etapa productiva, los problemas no han cesado e incluso la empresa china fue sancionada por el OEFA.

Por otro lado, el 30 de abril de 2015, la Mesa de Diálogo para el Reasentamiento de Morococha retomó sus reuniones. Se abordaron dos puntos de la agenda: la acreditación y recomposición de representantes de la sociedad civil elegidos en asamblea de bases con presencia de observadores y la ratificación de la secretaría técnica colegiada.

Sobre el primer punto, no hubo mayores avances. Solo se acordó como fecha límite para realizar la ratificación o renovación de representantes el 24 de mayo. En esta reunión, monseñor Pedro Barreto, arzobispo de Huancayo y facilitador de la mesa, puso su cargo a disposición. Sin embargo, la mayoría de los asistentes le solicitó que continúe facilitando el proceso. Este hecho es un claro reconocimiento a la importante labor que viene realizando Barreto para encontrar una salida dialogada y pacífica al conflicto.

Hasta el mes de mayo, 180 familias aún permanecían en la antigua Morococha. Algunas de ellas manifiestan que la nueva ciudad no brinda las condiciones necesarias para vivir y otras esperan llegar a un acuerdo con la minera. Lo cierto es que las negociaciones para su salida parecen ser muy lentas y por el momento no se avizora una solución integral al problema.

El descontento con la nueva ciudad todavía persiste. Algunos pobladores manifiestan que sus viviendas son muy pequeñas y húmedas, debido a que se edificaron precisamente sobre un humedal. Pero además, se quejan de que la ciudad está alejada del principal circuito económico de la provincia de Yauli.

Otro tema pendiente es la culminación y suscripción del convenio marco, documento en el que se deben establecer los compromisos de Chinalco en temas de salud, educación y medio ambiente, entre otros. La empresa no ha mostrado mucha voluntad por sacar adelante este tipo de acuerdo con la población.

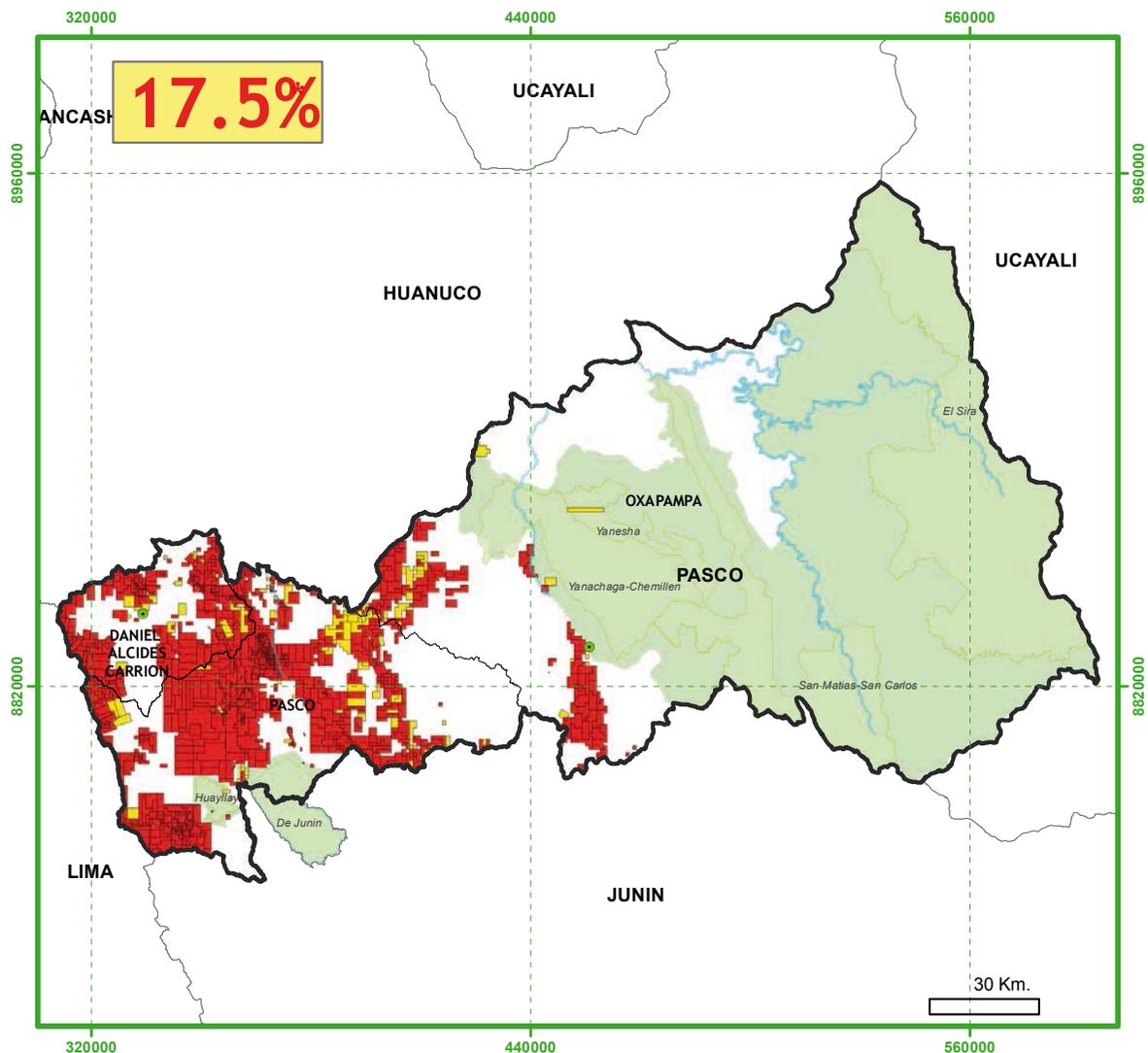
## PASCO: BAJA CONFLICTIVIDAD CON PASIVOS SOCIALES Y AMBIENTALES QUE PERMANECEN

Se sabe que la región de Pasco está asociada a la historia de la minería en el país. Pero los graves pasivos sociales y ambientales que nunca fueron solucionados, se mantienen como testimonio de los peores capítulos de la minería peruana. Pese a ello, en la actualidad la región no figura entre las zonas con el mayor número de conflictos sociales: según la Defensoría del Pueblo, se registran cuatro conflictos en los últimos meses, casi siempre vinculados a la problemática minera. La particularidad es que durante el mes de mayo el tema laboral ha estado presente acompañando a los temas ambientales.



ANDINA

En la actualidad, las concesiones ocupan 442,586 hectáreas, lo que representa el 17.5% del territorio. Las concesiones mineras se centran casi en su totalidad en las provincias de Pasco (51.8%) y Daniel Alcides Carrión (65.7%); a diferencia de Oxapampa, donde menos del 5% del territorio se encuentra concesionado.



Esta región no cuenta con una cartera de proyectos de inversión importante: las cifras del MEM muestran que Pasco cuenta con apenas US\$ 45 millones comprometidos en nuevas inversiones, lo que representa apenas el 0.07% de la cartera total. Además, en lo que va del año Pasco ha recibido US\$ 32'551,623 en inversión minera, lo que significa un descenso de 68% en relación a 2014.

En términos ambientales, uno de los problemas que se arrastran es el de la ciudad de Cerro de Pasco, donde el tajo abierto y los diferentes procesos de ampliación que la Compañía Minera Volcan implementa provocan graves problemas de contaminación. Como se sabe, la reubicación de la ciudad ha sido planteada hace años y aún no se ha concretado.

Cabe señalar que Volcan es una de las empresas mineras que más incumple las normas ambientales. Según un informe publicado por el grupo de investigación Convoca, la minera lidera el ranking de los procesos sancionadores implementados por el OEFA: "Volcan enfrentó 60 procesos sancionadores entre 2010 y 2014 principalmente por no respetar los límites máximos permitidos (LMP) de agentes contaminantes en efluentes que salen de sus operaciones y son arrojados a ríos y suelos. Casi todos los expedientes de estas infracciones consideradas como muy graves por OEFA, terminaron en el Poder Judicial, una fórmula que le permitió a la empresa congelar el cobro del 85% de las multas valorizadas en más de 4 millones de dólares"<sup>2</sup>.

En relación al proceso de reubicación, cabe señalar que en marzo de 2015 la Comisión Interinstitucional aprobó el Informe "Diagnóstico y análisis territorial", que representa el producto N° 2 del Estudio de Prefactibilidad. Allí se han identificado los principales indicadores que permiten caracterizar social, económica y territorialmente a la provincia de Pasco.

Las alternativas planteadas hasta el momento para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco son **Villa de Pasco** (en el distrito de Tinyahuarco), y los distritos de **Vicco** y **Ninacaca**. En las siguientes fases del estudio se presentarán en detalle las alternativas y se analizarán

las condiciones físicas, sociales, funcional-territoriales y económicas de cada una de ellas. Por último, se analizarán los pros y contras de las alternativas y se presentarán para su evaluación.

La legislación establece que, una vez determinadas las alternativas, se deberá llevar a cabo una consulta ciudadana para elegir el sitio de reubicación. Posteriormente se realizará el estudio de factibilidad. Todo esto hace suponer que la ansiada transferencia de la ciudad de Cerro de Pasco seguirá siendo un proceso a mediano y largo plazo.

Otra empresa con una presencia importante en la región es la Compañía Minera Milpo. La empresa está implementando el Complejo Minero de Pasco, que integra las unidades subterráneas Atacocha y El Porvenir, que contarán con una sola cancha de relaves para las dos operaciones con el fin de reducir los costos. La relavera tendrá una capacidad de almacenamiento para los dos yacimientos de aproximadamente 25 años, con el fin de soportar una producción futura de más de 10,000 toneladas diarias.

Por otro lado, el 13 de enero de 2015 hubo un derrame de relaves en la unidad minera Colquijirca, de propiedad de la Sociedad Minera El Brocal, ubicada en la localidad de Huaraucaca, distrito de Tinyahuarco. El derrame afectó alrededor de tres hectáreas de terrenos pastizales con la posible contaminación de una fuente de agua donde beben los animales. Apenas dos semanas después, el 29 de enero, hubo un nuevo colapso de relaves mineros en los terrenos de pastizales que afectó unos 1500 m<sup>2</sup>. La Municipalidad Distrital de Tinyahuarco hizo un llamado al Ministerio Público para que verifique in situ el daño ocasionado y realice las investigaciones correspondientes.

Finalmente, debemos remarcar que la huelga nacional de trabajadores mineros tuvo una cierta repercusión en la región Pasco. La mencionada paralización fue acatada por los sindicatos, aunque cabe señalar que en la actualidad la gran mayoría de trabajadores mineros no mantiene una relación laboral directa con las empresas mineras. Se trata sobre todo de trabajadores de las empresas contratistas e intermediarias y por lo tanto no gozan de los mismos beneficios, entre ellos el libre ejercicio de la sindicalización.

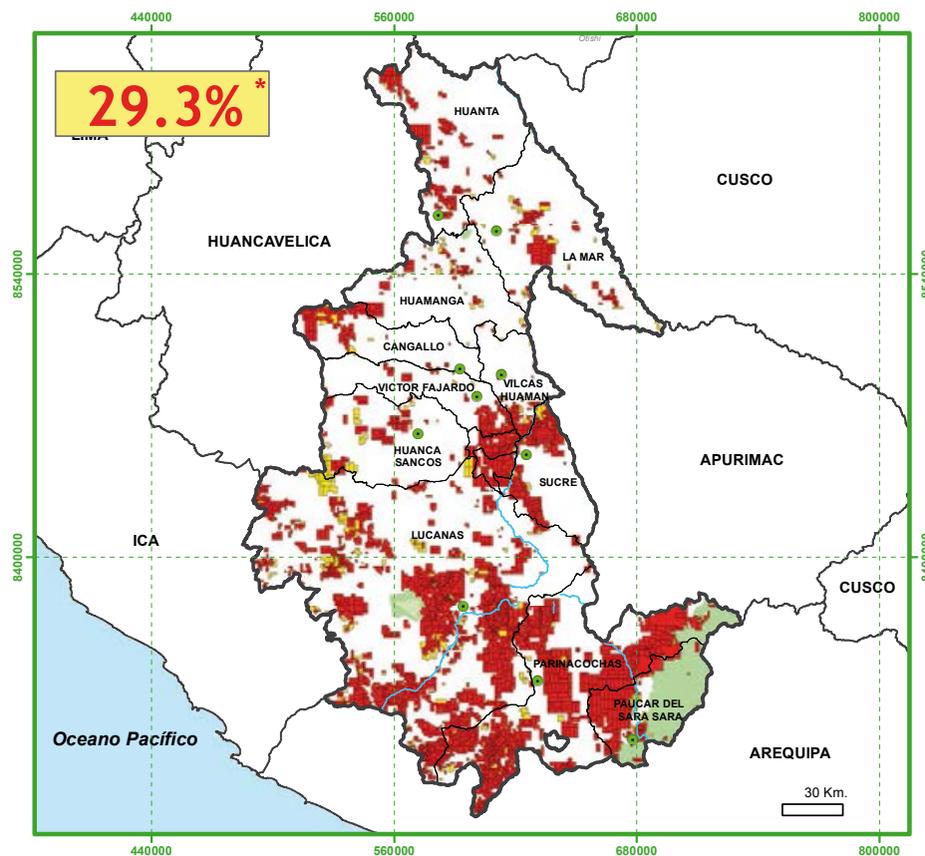
<sup>2</sup> Informe publicado por CONVOCA.

## AYACUCHO: ¿NUEVO ESCENARIO DE CONFLICTOS?

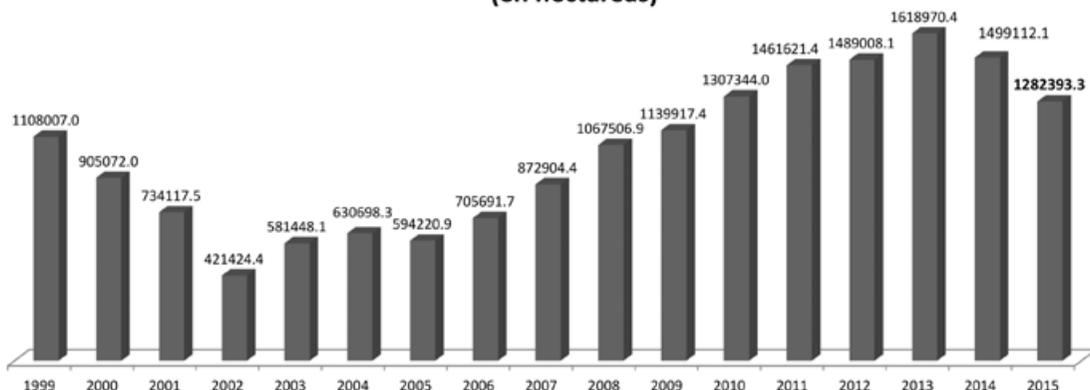
Durante el primer semestre de 2015, Ayacucho aparece como una de las cinco regiones con mayor presencia de conflictos sociales a nivel nacional, con 14 casos registrados. Para abril de 2015, diez de estos conflictos tienen carácter

socio ambiental, en la gran mayoría de casos (ocho) relacionados con la actividad minera.

En la actualidad el 29.3% del territorio de Ayacucho se encuentra ocupado por concesiones mineras, porcentaje que equivale a 1'282,393 hectáreas. La presencia de la actividad minera se manifiesta sobre todo en el sector sur de la región.



Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Ayacucho (en hectáreas)



Entre los casos de conflicto, encontramos el de las comunidades campesinas de la provincia de Sucre que se oponen a las actividades de la empresa australiana Laconia South America. Esta empresa, actualmente con autorizaciones vigentes para la exploración, afectaría nada menos que el Apu Ccarhuarazo, un importante nevado de la región en la parte alta de la cuenca Pampas.

En marzo de 2014, mediante resolución N° 0106-2014-MEM/DGM del MEM, Laconia obtuvo la aprobación para el inicio de operaciones de exploración de su proyecto minero Kimsa Orcco<sup>3</sup>. Frente a ello, la Comunidad Campesina María Magdalena de Tintay, titular del territorio donde se realizarían las operaciones, ha manifestado su oposición rotunda al proyecto.

Los comuneros argumentan que dicha autorización fue otorgada en base a un procedimiento irregular, sustentado en documentación falsa. Según señalan, la declaración jurada presentada por Laconia se basa en un permiso de la Comunidad Campesina de Tintay autorizando la utilización de sus terrenos del 23 de febrero de 2014 que habría sido fraguado.

El MEM ha denegado los diferentes recursos presentados por la dirigencia comunal. Según señala, en el caso prima la presunción de veracidad del documento de "declaración jurada" suscrito por Laconia, único requisito exigido a las empresas por el ministerio para acreditar que las comunidades afectadas han autorizado la disposición de sus terrenos superficiales para la exploración minera.

A ello debe agregarse que, a pesar de haber sido reconocida como comunidad indígena, el MEM considera que la comunidad no constituye sujeto del proceso de consulta previa para actividades mineras.

3 El proyecto de exploración Kimsa Orcco, propiedad de la empresa Laconia South America, se ubica en el distrito de Morcolla de la provincia de Sucre, departamento de Ayacucho, en el ámbito de las comunidades campesinas de Huacaña y María Magdalena de Tintay. El área del proyecto de exploración abarca 887 hectáreas, entre los 4050 y 5000 msnm, ubicados en la parte alta de la cuenca del río Pampas, en la subcuenca del río Sondondo, aproximadamente a 80 km en línea recta al sur de la ciudad de Andahuaylas y 130 km en línea recta de la ciudad de Ayacucho.

Desde el comienzo del conflicto, la directiva comunal ha iniciado diferentes acciones legales y administrativas para reclamar por sus derechos y sustentar su oposición al proyecto. Sin encontrar respuestas satisfactorias, se han iniciado diferentes medidas de protesta, a las que se sumaron comunidades campesinas que habitan los distritos vecinos de San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray y otros, que integran el recientemente creado Frente de Defensa de la Provincia de Sucre, en el departamento de Ayacucho.

Para inicios de 2015 se han llevado a cabo varias manifestaciones, incluyendo un paro general de la provincia de Lucanas y diversas movilizaciones desde las comunidades campesinas de las provincias y distritos aledaños que incluso encontraron réplicas en la ciudad de Lima.

De esa manera la población local manifiesta su rotunda oposición a la exploración de Kimsa Orcco por parte de Laconia. La actividad minera es considerada como una amenaza directa de afectación al nevado Apu Ccarhuarazo, el principal de la zona y cabecera de cuenca. El Ccarhuarazo es considerado un importante patrimonio cultural por estar vinculado a la iniciación de los danzantes de tijeras, originarios de esta zona y declarados como Patrimonio Cultural de la Nación. Además, el nevado Ccarhuarazo se encuentra en la parte alta de la cuenca de los ríos Chicha, Pampas y Sondondo, los cuales abastecen de agua para riego y consumo humano a las comunidades campesinas y la población de los distritos de Sucre, parte de la provincia de Lucanas y Andahuaylas.

Frente a la oposición social, al parecer Laconia habría suspendido sus actividades. No obstante, la autorización para iniciar sus operaciones de exploración minera aún se mantiene vigente.

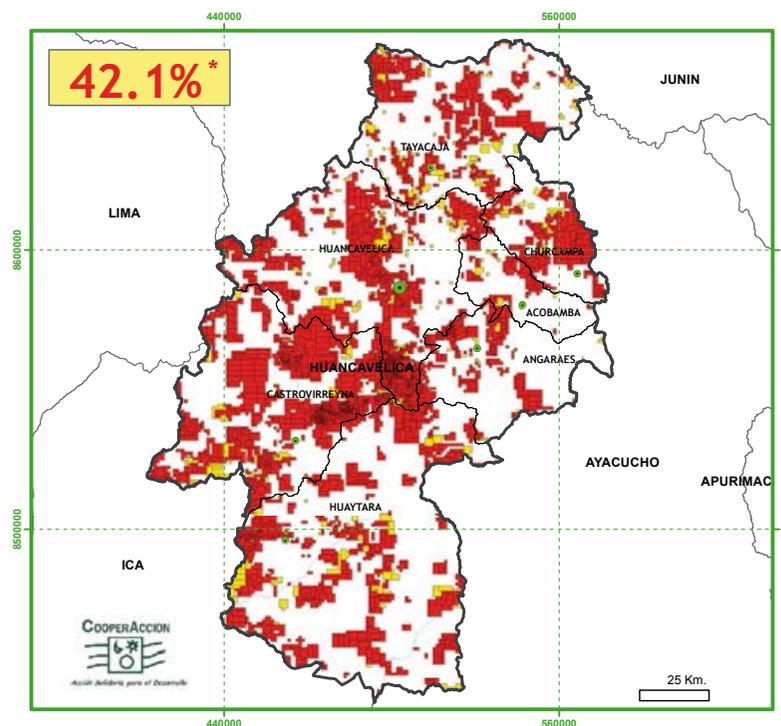
Durante los últimos meses la dirigencia local viene realizado múltiples visitas a las autoridades locales, regionales y nacionales, para exponer su caso frente a la PCM, la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Cultura, entre otras entidades, pero sin encontrar soluciones. El Frente de Defensa tiene planeado organizar próximamente un paro regional e iniciar las acciones judiciales pertinentes.

## HUANCAVELICA Y LOS PASIVOS MINEROS

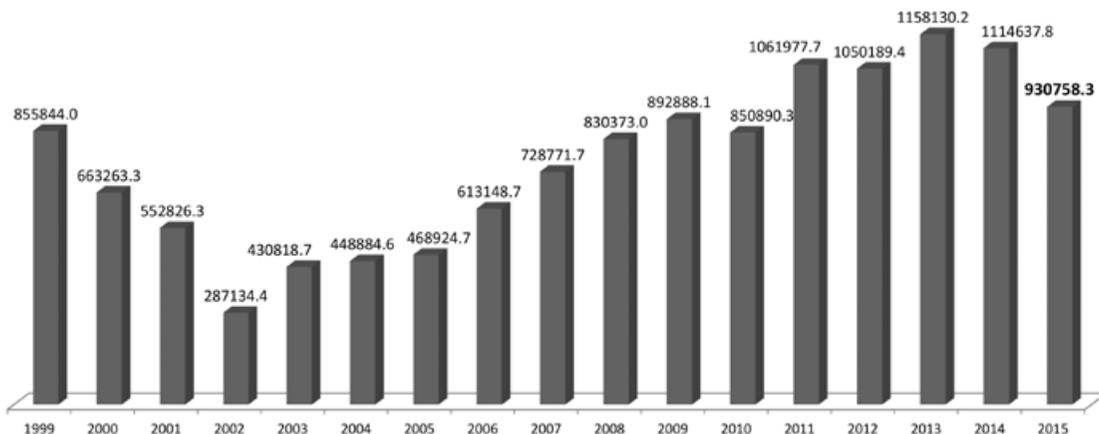
La región de Huancavelica difícilmente aparece en los mapas de conflictos socioambientales en Perú. No obstante, en los últimos años varias localidades de la región se han convertido en escenario de procesos de negociación entre comunidades campesinas, empresas mineras y entidades del Estado. Los enfrentamientos giran principalmente en torno a los efectos de los más de 800 pasivos ambientales abandonados

en la región y su deficiente gestión.

La región de Huancavelica presenta 930,758.3 hectáreas ocupadas por concesiones mineras, que equivalen a 42.1 % de su territorio. La evolución de las concesiones mineras en la última década muestra una tendencia similar a la del resto del país: los datos del 2015 presentan una ligera disminución de concesiones, en relación al 2014. Las provincias de Catrovirreyna (61.2 %), Churcampa (50.1 %) y Huancavelica (50.8 %) son las que mayor superficie concesionada presentan.



**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Huancavelica (en hectáreas)**





COOPERACIÓN

Uno de los conflictos que marcaron el primer semestre en Huancavelica es el que enfrenta a las comunidades campesinas de Santa Ana y Santa Inés con la Compañía Minera Castrovirreyna, titular de los derechos mineros y además responsable de los 56 pasivos ambientales mineros<sup>4</sup> existentes en el distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna.

Desde mediados del siglo pasado las operaciones mineras de Castrovirreyna (principalmente las minas San Genaro y Caudalosa Grande) se extienden sobre diez kilómetros de la cabecera de la laguna Orcococha, causando la grave contaminación de sus aguas con metales pesados como arsénico, cobre, cadmio, plomo, níquel y zinc en niveles que sobrepasan los estándares de calidad ambiental (ECA).<sup>5</sup>

Las comunidades de Santa Inés y Santa Ana, reclaman por la contaminación de la laguna, principal fuente de agua de la zona y sustento de la crianza de alpacas y truchas. Además, Orcococha forma parte de un importante sistema de lagunas altoandinas interconectadas de la cuenca Pampas. Esta situación ha derivado en

conflictos reportados desde el 2011; a pesar de las movilizaciones, las crisis y los compromisos suscritos, nada se ha hecho para remediar la grave situación ambiental de la zona.

Con la caída del precio de los metales, en 2013 la compañía minera ha detenido la explotación, abandonó los compromisos asumidos, agudizó las tensiones y reactivó las demandas comunales. En abril de 2015, las comunidades se han movilizado nuevamente para demandar soluciones como la remediación y reparación por los daños, aunque sin lograr acuerdos<sup>6</sup>.

Más allá del conflicto, la situación en la zona de influencia de las operaciones de Castrovirreyna es grave. En los últimos cuatro años la actuación negligente de la empresa ha sido recurrente, llegando a sumar hasta doce sanciones por arrojar las aguas residuales de sus operaciones en la laguna Orcococha, en niveles que superan en cientos de veces los estándares fijados por ley. A pesar de las advertencias, la actitud negligente es una constante en las operaciones mineras de Castrovirreyna. Según una reciente investigación periodística<sup>7</sup> basada en datos de la OEFA, esta se encuentra entre las veinte empresas más sancionadas por el organismo, sumando más de 6 millones de nuevos soles en multas.

4 Inventario de pasivos ambientales mineros actualizado a abril de 2015. Ministerio de Energía y Minas.

5 Estudio elaborado por PRODERN para el MINAM: 'Identificación y caracterización preliminar de los sitios potencialmente contaminados en las cuencas hidrológicas de las lagunas Orcococha, Choclococha y Pacococha. Distrito de Pilpichaca, Santa Ana y Castrovirreyna – Huancavelica'. Páginas 34-38. El estudio fue elaborado por la Fundación Global Restoration, subsidiaria de Environmental Risk Services.

6 Ver Informe Willaqniki n° 30 de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. Pp. 71.

7 Informe elaborado por el grupo de investigación periodística Convoca.

# MACRO REGIÓN SUR

Esta zona del país se convirtió en el primer semestre en el epicentro de los principales conflictos sociales vinculados a la minería. Entre Cusco, Arequipa, Apurímac, Moquegua, Puno, Tacna e Ica, se concentró el 36% de los conflictos registrados por la Defensoría del Pueblo. Se destaca el caso del proyecto minero de Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa.

Como hemos venido destacando en los informes del OCM, la región macro sur es en la actualidad la zona que concentra la inversión minera en el país, con el 65.59% de la cartera de proyectos de inversión. Esto equivale a US\$ 41,397 millones comprometidos en nuevos proyectos, ampliaciones y exploración, entre otros rubros.

Macro Región Sur	US\$ mill.	%
<b>TOTAL</b>	<b>41.397</b>	<b>65,59%</b>
Apurímac	19.170	30,37%
Arequipa	9472	15,01%
Moquegua	5320	8,43%
Cusco	2746	4,35%
Ica	2483	3,93%
Tacna	1.200	1,90%
Puno	1.006	1,59%

A continuación se presentarán los principales hechos ocurridos en las diferentes regiones.



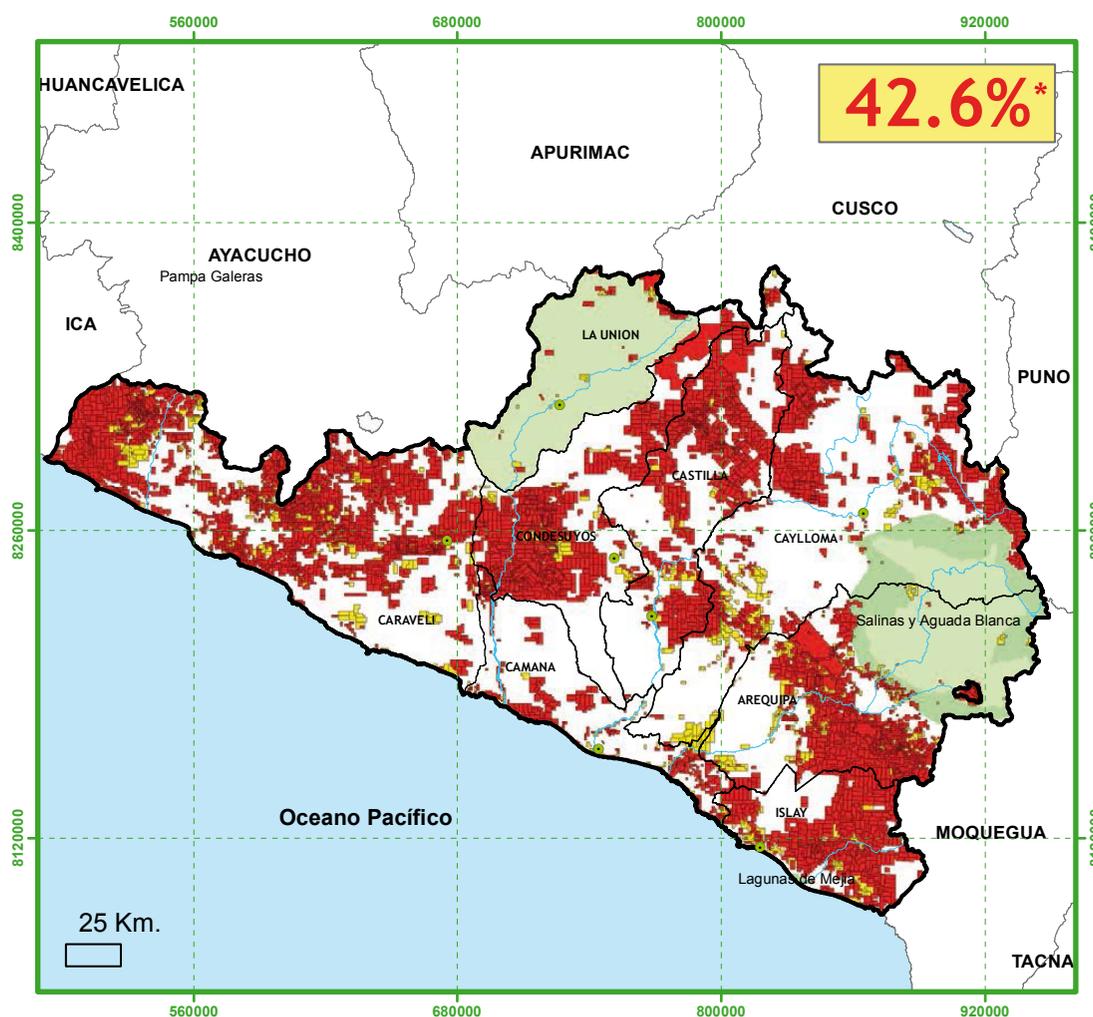
COOPERACIÓN

## AREQUIPA Y EL CASO TÍA MARÍA

Pese al conflicto de Tía María, Arequipa se mantiene como la región que recibe los mayores flujos de inversión minera en lo que va del año: al cierre de este informe, había recibido casi US\$ 520 millones de inversión minera, 5% más de lo que recibió en el mismo período del año pasado. Arequipa figura en el segundo lugar en la cartera de inversiones,

con una participación del 15.01% que equivale a US\$ 9472 millones.

Además, Arequipa también figura en el primer lugar en cuanto a extensión de concesiones. En la actualidad, el 42.6% del territorio de Arequipa se encuentra ocupado por concesiones mineras, porcentaje que equivale a 2'698,601.7 hectáreas. Cabe señalar que desde el año 2014 se nota un retroceso de las concesiones mineras en la región. Las provincias de Islay y Caravelí son las más concesionadas.



El conflicto que marca el período es el de Islay, por la magnitud y extensión de la protesta, su marcada influencia en el debate nacional y todo lo que ha estado en juego: marcos regulatorios insuficientes, falta de credibilidad en las autoridades y los instrumentos que permiten aprobar proyectos y ausencia de mecanismos de diálogo que sean oportunos e informados.

Como se sabe, luego de la primera etapa del conflicto (2009-2011), la empresa volvió a la carga bajo el supuesto de que la presentación de un nuevo EIA superaría todos los problemas anteriores. En efecto, el EIA planteaba algunos cambios importantes como la propuesta de desalinizar agua de mar. Sin embargo, mantenía serias dudas sobre otros aspectos del proyecto. Además, las confianzas dañadas

en la primera etapa se mantenían, así como la percepción negativa hacia el proyecto: el rechazo de la población era firme y evidenciaba que el proyecto no contaba con lo que las propias empresas denominan “licencia social para operar”.

Además, los agricultores de Islay ven a Tía María como el inicio de un proceso de reconversión de la provincia en una nueva zona de expansión minera. Bajo este supuesto, después de Tía María continuarían otros emprendimientos mineros a cargo de las empresas que ya cuentan con derechos mineros vigentes en la zona.

En estas condiciones y sin tomar en cuenta los antecedentes, el MEM decidió realizar la audiencia pública en el distrito de Cocachacra en una fecha próxima a las fiestas de fin del año 2013 (19 de diciembre), con la evidente intención de limitar la capacidad de respuesta de la población. Lo cierto es que la audiencia requirió la movilización de cerca de dos mil policías; la presentación del EIA duró apenas 35 minutos y los dirigentes del Frente de Defensa y la Junta de Regantes fueron impedidos de ingresar.

Culminada la audiencia y en medio de enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, el entonces ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, declaró: “el proyecto Tía María ya cuenta con licencia social”. Finalmente, el 1 de agosto de 2014, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros emitió la Resolución Directoral 392-2014-MEM/DGAAM que aprobó el EIA de Tía María.

En esta segunda etapa la empresa ha intentado mostrar a la opinión pública que sí contaba con el respaldo de la población. Sin embargo, los hechos han mostrado lo contrario. Para los que tenían alguna duda sobre cuán importante era la oposición al proyecto, dos meses después de la aprobación del EIA se realizaron elecciones municipales que arrojaron resultados contundentes: la población eligió como alcalde provincial de Islay y alcaldes distritales de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón, a connotados líderes de la oposición al proyecto minero<sup>8</sup>.

8 Richard Ale Cruz, alcalde provincial de Islay; José Miguel Ramos, alcalde de Punta de Bombón; Helar Valencia, alcalde de Cocachacra; y Jaime de la Cruz, alcalde de Dean Valdivia.

## Las dificultades del diálogo sobre la base de hechos consumados

En medio del conflicto se han intentado instalar mesas de diálogo. El gobierno ha pretendido replicar sus ya conocidas -y poco efectivas- mesas de desarrollo, tratando de contrarrestar los cuestionamientos a Tía María con ofrecimientos de proyectos de inversión.

Quizás uno de los principales problemas de estos intentos de diálogo es que han sido planteados sobre la base de hechos consumados. El hecho de que el EIA ya esté aprobado con casi la totalidad de vistos buenos y autorizaciones, es en realidad un mensaje claro de que para el gobierno el proyecto va sí o sí y que no hay vuelta atrás.

Bajo estas condiciones era difícil que cualquier intento de diálogo prospere. Frente al hecho consumado del EIA aprobado, los dirigentes y autoridades de Islay también expresaron una posición irreductible: el proyecto no va y pretenden que el gobierno dé marcha atrás. Si bien es necesario, un diálogo e intercambio sobre si el nuevo EIA levantó o no las observaciones del organismo de Naciones Unidas parece difícil que sea la vía para superar el conflicto.

Lo cierto es que la falta de una lectura adecuada de la situación que se vive en Islay, los antecedentes del conflicto, las intervenciones a destiempo, decisiones cuestionadas -como la de llevar adelante audiencias públicas sin condiciones mínimas, restringiendo la participación y bajo estricto control policial-, entre otros errores cometidos, ha llevado a la actual situación de entrapamiento de la que está siendo difícil salir.

La sensación que deja este nuevo caso de conflicto minero, es que como país seguimos sin sacar las lecciones de una larga lista de episodios similares que han ocurrido en las dos últimas décadas y se pretende seguir actuando como si fuese la primera vez que algo así ocurre: desde Tambogrande, pasando por el Cerro Quilish, Río Blanco, Espinar, Santa Ana y varios otros, se actúa como si en el país no hubiese una vasta experiencia previa.

Tía María era quizás uno de los conflictos más previsibles de todos los casos que han ocurrido en el Perú, precisamente por los antecedentes descritos. Pese a ello se han empleado las mismas estrategias y se utilizan los mismos discursos, aunque con adjetivos cada vez más duros y descalificadores. Se necesitan mayores esfuerzos de todos los sectores.

Por el lado de las empresas, debería haber mayor consecuencia entre lo que dicen sus códigos de conducta y sus políticas de responsabilidad social y lo que finalmente hacen. Las propias empresas admiten hoy en día que el negocio minero necesita construir por lo menos cuatro viabilidades principales: técnico-productiva, la financiera, la ambiental y finalmente la social. Si una de esas viabilidades falla, el proyecto está en riesgo. Pero además, cuando la viabilidad social pretende ser sometida a los tiempos de maduración de las otras viabilidades del negocio minero, se provocan situaciones de tensión y conflicto que pueden terminar por paralizar los proyectos mineros de manera indefinida. Algo de esto ha pasado en el caso de Tía María.

Del lado del Estado peruano (y este no es problema de un solo gobierno), se emplean básicamente las mismas estrategias pese a algunos cambios superficiales que se han implementado en los últimos años, como las mesas de desarrollo y una anunciada estrategia preventiva que en Tía María ha brillado por su ausencia. Además, se sigue actuando frente a los conflictos con una lógica de compartimientos estancos y de competencia entre los propios sectores: ¿se puede entender que dos instituciones del Estado peruano, como la Defensoría del Pueblo y la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, tengan diagnósticos y enfoques distintos? ¿Es posible que emitan informes sobre los conflictos que difieren en cuanto a cifras y análisis? Se sigue sin entender que los conflictos sociales son luces rojas que se prenden cada cierto tiempo y que nos están diciendo que algo no funciona bien.

Se necesita hacer ajustes en instrumentos fundamentales como los EIA porque sus procedimientos carecen de credibilidad, más aún cuando los recientes cambios normativos han seguido debilitándolos. No hay que olvidar que el nuevo EIA de Tía María ha sido aprobado bajo



CNDDHH

la nueva normativa que entró en vigencia en los dos últimos años y que ha reducido plazos, mantiene la misma precariedad institucional y ha debilitado los instrumentos de evaluación, fiscalización y sanción ambiental. Esta tendencia no favorece el rol de garante de derechos que cualquier Estado debe cumplir y lo aleja aún más de las poblaciones.

En este punto, los organismos no gubernamentales pueden aportar, ya no solo en el diagnóstico, sino también en la revisión de los cambios normativos y en las posibles propuestas de políticas públicas que el país necesita urgentemente. Hay también una suerte de vacío en el debate técnico acerca de los instrumentos de gestión ambiental que un país como el Perú requiere.

Del lado de la población se deben hacer todos los esfuerzos posibles para que el derecho de movilización y protesta se ejerza priorizando vías pacíficas, institucionales y de diálogo. Las mejores experiencias obtenidas de conflictos similares así lo demuestran.

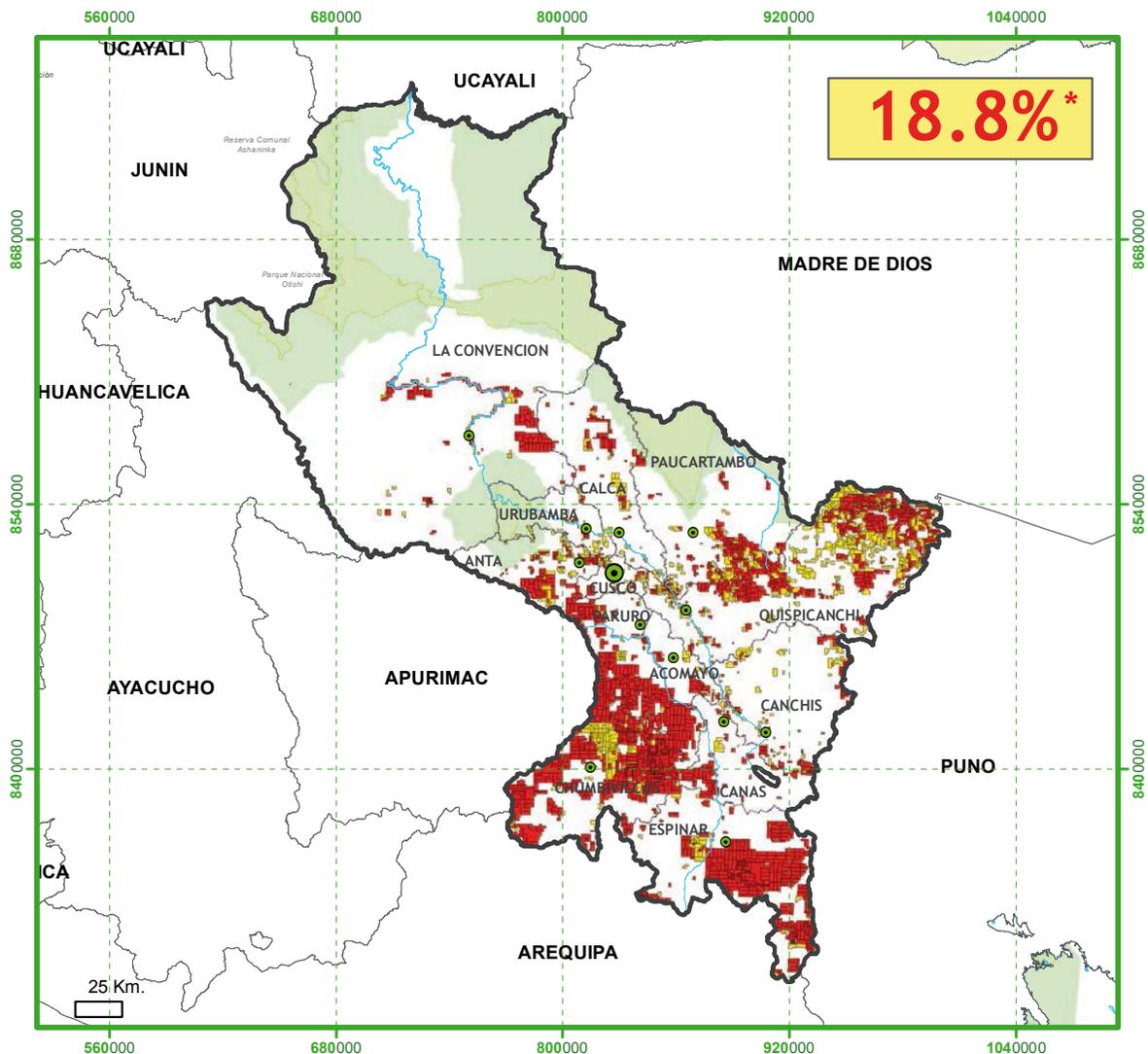
Debemos destacar los esfuerzos de mediación que ha realizado la Defensoría del Pueblo, que no contó con el respaldo debido. La apuesta es que este tipo de iniciativas prosperen, como parte de una estrategia mayor e integral que permita sacar al conflicto de la situación de entrapamiento y que la calma retorne al Valle de Tambo y los derechos de todos sean tomados en cuenta en la solución final.

## REGION CUSCO: ENTRADA EN PRODUCCIÓN DE LA MINA CONSTANCIA Y EL CASO LATENTE DE ESPINAR

En el primer semestre, Cusco es la región que más aporta al incremento en la producción de cobre. El inicio de la operación comercial de la mina Constancia, sumada a la producción de Antapaccay, ubican a la región entre las principales productoras de cobre a nivel nacional. Las inversiones realizadas en Cusco

hacen que se mantenga en el tercer lugar nacional con un monto de US\$ 1,312 millones en lo que va del año.

Las concesiones mineras ocupan 1,355,731 hectáreas, que equivalen al 18.8% del total de la superficie de la región, con una caída respecto a diciembre de 2014. Las concesiones se ubican principalmente en el centro-sur de la región: la provincia con mayor número de concesiones es Chumbivilcas, con un poco más del 69.4% de su territorio; seguida de las provincias de Paruro (46.5%) y Quispicanchi (44.2%).



Los informes de la Defensoría del Pueblo muestran que la región Cusco se mantiene en el tercio superior de los conflictos registrados a nivel

nacional: los conflictos socioambientales representan cerca del 90% del total y la gran mayoría están vinculados a la minería formal e informal.

## Chumbivilcas y el inicio de la producción de la mina Constanca

El inicio de la operación comercial de la mina Constanca<sup>9</sup>, a principios de este año, ha convertido a la provincia de Chumbivilcas en una nueva zona con actividad minera a gran escala. Esta nueva etapa se viene desarrollando en medio de procesos de diálogo y negociación con comunidades vecinas, tanto de la zona de influencia directa como indirecta. A continuación detallamos algunos procesos en curso y temas de disputa:

- ✓ El pasado 7 de mayo, padres de familia de instituciones educativas del distrito de Condorama, en la provincia de Espinar, bloquearon la carretera por donde se transportan los minerales, debido al deterioro de los servicios de agua y desagüe por la circulación de vehículos pesados.

En enero, se había instalado una mesa de diálogo en Coporaque, entre las comunidades del distrito y la empresa Hudbay. La principal demanda de las comunidades campesinas de Alto Tahuapalca, Villa Tahuapalca, Tarucuyoc, Alto Airaccollana y Hatarana, es la incorporación del distrito como zona de influencia de las operaciones de la mina Constanca. Esta mesa de diálogo es presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros.

- ✓ La comunidad campesina de Uchucarcho, del distrito de Chamaca, solicitó a la empresa minera Hudbay la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de alquiler de terrenos. Además, exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa en el contrato suscrito el año 2012. En el mencionado convenio, la empresa se compromete a una serie de prestaciones destinadas a potenciar el desarrollo comunal mediante

proyectos en educación, salud, vivienda y otros.

- ✓ Los pobladores de la comunidad campesina de Chilloroya, del distrito de Livitaca, exigieron a la empresa Hudbay el pago del saldo pendiente por la venta de los terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.
- ✓ El OEFA y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) presentaron los resultados de los monitoreos ambientales realizados en el distrito de Chamaca. La población exigió ser capacitada para comprender la información técnica explicada por las instituciones. Por otro lado, la población de la comunidad de Uchucarco solicitaron al Ministerio del Ambiente cumplir con el levantamiento de una línea de base ambiental para realizar los futuros monitoreos ambientales participativos y poder comparar los resultados.



COOPERACIÓN

<sup>9</sup> Cabe precisar que este proyecto minero es propiedad de la empresa canadiense Hudbay y se ubica en los distritos de Chamaca, Velille y Livitaca de la provincia de Chumbivilcas.

## Espinar y una amplia agenda de temas pendientes

Como se sabe, luego del conflicto de mayo de 2012 en la provincia de Espinar se abrieron una serie de procesos orientado a satisfacer las demandas de la población. Lo cierto es que transcurridos tres años, las principales demandas no han sido resueltas.

El tema de los impactos en la salud de la población no cesa de preocupar a los espinarenses, sobre todo luego de que el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección Ambiental para la Salud (CENSOPAS), confirmara la presencia de once metales pesados, además de los seis que reportó el año 2013<sup>10</sup>.

En febrero, la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco recomendó a la Dirección Regional de Salud (Oficio N° 0330-2015-DP/OD-CUSCO/ap), que se realicen en el plazo más corto las gestiones necesarias para atender la salud de las personas en la provincia de Espinar.

El mes de marzo tuvo como principales acontecimientos la publicación de la Resolución Ministerial N° 063-2015-MINAM, que ratifica el contenido del Plan de Acción Sanitario y Ambiental, así como la constitución del Comité de Gestión y Seguimiento del Plan de Acción. Otro hecho fue la movilización del 27 de marzo convocada por las organizaciones sociales de la provincia, cuyo objetivo fue solicitar el cumplimiento de los acuerdos derivados de la Mesa de Diálogo y que se declare en situación de emergencia el agua para el consumo humano, animal y la salud pública.

En tanto, el Ministerio de Salud presentó en la provincia de Espinar el Plan de Acción de Salud para la provincia de Espinar-Cusco 2015, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 205-2015/MINSA. Este plan fue cuestionado por la sociedad civil y los funcionarios de la municipalidad provincial, quienes señalaron que no responde a una atención clínica adecuada para casos de personas expuestas a metales pesados.

Por otro lado, el OEFA y el Instituto Peruano de Energía Nuclear firmaron el contrato para dar inicio a la segunda parte del estudio que determinará las causas de la contaminación en las áreas cercanas a las operaciones de la empresa minera Antapaccay, iniciado en 2013. En tanto, el ANA presentó los resultados de los monitoreos ambientales de agua realizados en 2013 y 2014.

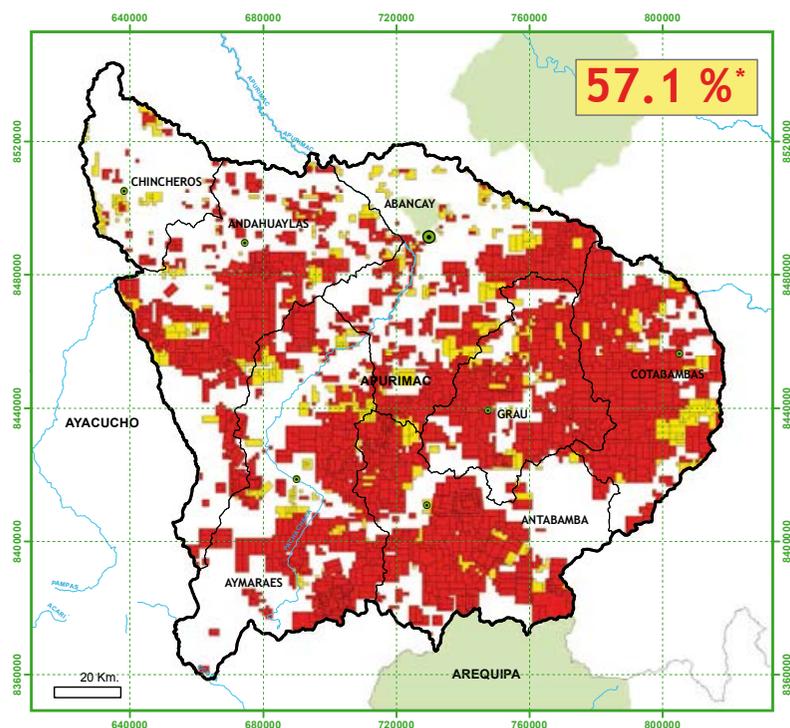
Finalmente, el 12 de mayo los afectados por la contaminación ambiental en la provincia de Espinar presentaron una demanda de cumplimiento contra el Ministerio de Salud, la Dirección Regional de Salud de Cusco y el Ministerio del Ambiente para declarar la emergencia sanitaria y ambiental y que se ordene la inmediata realización de exámenes epidemiológicos y toxicológicos a las personas afectadas.

Ante estos hechos y frente a las demandas de la población y varias organizaciones, el gobierno tomó la decisión de invertir S/. 1200 millones en la provincia durante el período 2015-2016, a través de los sectores agricultura, ambiente, energía y minas, salud, transporte y comunicaciones y vivienda y construcción.<sup>11</sup> Este monto se desagrega en proyectos de mejoramiento de riego, entrega de forraje, monitoreo de la calidad de agua, saneamiento y electrificación rural, entre otros; como parte del cumplimiento a los acuerdos de la Mesa de Diálogo de Espinar que finalizó el 2013. Igualmente, se han retomado las actividades de los comités de seguimiento al plan ambiental y de inversiones.

Es importante señalar que pese a que algunos ministros y varios medios de comunicación especularon sobre una nueva paralización en Espinar que se iniciaría el 21 de mayo y que se uniría al conflicto en la provincia arequipeña de Ilay, lo cierto es que no se registró ningún conflicto. Sin embargo, la extrema lentitud en la implementación de los acuerdos alcanzados en el proceso de diálogo postconflicto puede provocar una nueva situación de tensión.

10 El CENSOPAS, informó en el 2013 que de 180 pobladores de las comunidades de Alto Huanané y Huisa, se detectó la presencia de Cadmio, Arsénico, Mercurio, Plomo y Talio.

11 <http://www.pcm.gob.pe/2015/03/mas-de-mil-millones-de-nuevos-soles-invertiran-sectores-de-gobierno-en-la-provincia-de-espinar-entre-2015-2016/>



## APURÍMAC: SÍNTOMAS QUE PREOCUPAN Y TENDENCIAS QUE SE AGRAVAN

Apurímac se sigue consolidando como una de las regiones que concentra el mayor número de conflictos con un total de 22 casos. De estos, el 59% corresponde a temas socioambientales, de los cuales la mayor parte (83%) tienen su origen en actividades mineras.

Estos dos datos son importantes ya que como se ha mencionado en anteriores ediciones del OCM, Apurímac es en la actualidad el principal destino de la inversión minera en el país. De acuerdo con la cartera de proyectos mineros, esta región aparece con más de US\$ 19,000 millones (30.37% de la cartera total) y en el segundo lugar respecto a las inversiones efectivamente realizadas durante este año con US\$ 362 millones<sup>12</sup>.

En la actualidad, el 57.1% del territorio de Apurímac se encuentra ocupado por concesiones mineras, porcentaje que equivale a 1'193,961.8 hectáreas, aunque es importante destacar que en el primer semestre se ha producido un retroceso.

Otro detalle importante es que a pesar de que Apurímac presenta diez conflictos activos asociados a la minería y hay una importante cartera de inversiones comprometidas, recién en marzo de 2015 entró en producción una nueva operación minera. Se trata de la mina Anama del grupo Aruntani, que estima producir entre 70 y 90 mil onzas de oro anuales. Adicionalmente, se tiene previsto que otros proyectos también entren en producción los próximos años, como Las Bambas (2016), Anubia (2016), Haquirra, Los Chancas, Hierro Apurímac y otros.

Si no se hacen reales esfuerzos de transparencia en la información y se crean verdaderos procesos participativos, este escenario podría complejizar los conflictos mineros que ya se viven en varias provincias, considerando que la gran mayoría de proyectos aún se encuentran en etapa de exploración y/o construcción.

Sin embargo, el hecho más preocupante es el incremento en los niveles de violencia en varias provincias, la aparición del sicariato, así como el incremento de asaltos y robos en las carreteras. El caso más grave fue el asesinato de Alberto Roque, alcalde del distrito de Mara, el pasado 18 de marzo cuando retornaba de la ciudad de Cusco en un vehículo particular. La versión policial es que el móvil del crimen sería "intento de robo".

12 A marzo de 2015.

A continuación, presentamos algunos de los principales hechos ocurridos en Apurímac:

- ✓ El proyecto minero Las Bambas, que es el de mayor envergadura, viene terminando la etapa de construcción. Esta situación ha traído consigo una drástica reducción del número de empleos. Algunas versiones señalan que los puestos de trabajo se reducirían de 18,000 a 3000, conforme concluya la etapa de construcción, lo que viene afectando la economía de la zona: menos empleos locales y menor dinámica comercial.
- ✓ Por otro lado, en varios momentos se ha expresado el descontento de las comunidades altas del distrito de Challhuahuacho, por incumplimientos de acuerdos suscritos con Xstrata, la anterior operadora de la mina. Esta situación originó un paro de 72 horas a comienzos de febrero, que en el momento de mayor tensión produjo la retención de un grupo de trabajadores de una empresa subcontratista.
- ✓ A partir de un pliego de reclamos de 30 puntos planteados por la población, el 28 de febrero se creó la Mesa de Desarrollo de Challhuahuacho promovida por el gobierno nacional, el gobierno local, las comunidades campesinas y organizaciones locales. Se conformaron cuatro sub-mesas de trabajo: las de infraestructura social y productiva, minería y ambiente, desarrollo agropecuario y de trabajo, y responsabilidad social.

A la fecha, las tres primeras sub-mesas ya concluyeron sus trabajos con resultados diversos, principalmente en proyectos de infraestructura y productivos a nivel local. Como sucede con otras mesas de desarrollo o diálogo, este mecanismo se configura como una salida de corto plazo al conflicto. Sin embargo, no ofrece necesariamente alternativas de convivencia y desarrollo con una proyección de mediano y largo plazo en la localidad.

- ✓ A nivel de la provincia de Cotabambas, los demás alcaldes distritales y el alcalde provincial también han solicitado reuniones con el gobierno nacional para conseguir

también un paquete de obras para sus jurisdicciones. Sin embargo, tal como sucedió en la Mesa Desarrollo de la Provincia de Cotabambas (2012-2013), no se ha convocado a líderes de organizaciones locales y comunales.

- ✓ Otro aspecto que preocupa a los pobladores de la provincia es la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Las Bambas, que entre otros aspectos cancela la construcción del mineroducto hasta la provincia de Espinar y plantea la construcción de una planta de procesamiento en la parte alta del río Challhuahuacho. Lo cierto es que estas modificaciones se han dado sin que se generen mecanismos adecuados de información a las comunidades y alcaldes, ni espacios de participación ciudadana en la provincia.

Frente a este hecho, las autoridades locales, la población y sus dirigentes, han venido demandando información y mayor transparencia a la empresa minera y las autoridades responsables. El pasado 11 de abril, en una reunión con dirigentes y funcionarios del MINAM y el MEM, se acordó que los responsables de ambas carters visiten la provincia para explicar estas modificaciones y sobre todo cómo se va a garantizar la protección de las fuentes de agua y los derechos de las comunidades.

Sin mayor consulta y coordinación, funcionarios de ambos ministerios quisieron forzar una reunión el pasado 4 de junio, lo que provocó el rechazo de la población, mientras se sigue demandando la presencia de los ministros. Si no se atiende adecuadamente esta demanda, puede convertirse en el origen de un nuevo conflicto en la zona.

- ✓ La Defensoría del Pueblo también señala la presencia de conflictos en otros proyectos mineros. En el caso de las comunidades de Tiaparo y Tapayrihua (provincia de Aymaraes), éstas se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú en el proyecto Los Chancas por una presunta falta de cumplimiento de acuerdos asumidos por la empresa, que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos co-

munales y por presunta afectación a recursos hídricos. Este conflicto también viene siendo abordado mediante una mesa de desarrollo.

- ✓ Lo mismo sucede con la comunidad de Iscahuaca que rechaza la presencia de la empresa Suyamarca, perteneciente a la compañía minera Ares, por incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización y promover la división dentro de la comunidad.
- ✓ La Defensoría reporta otros casos con reclamos sobre incumplimiento de compromisos de la empresa, negociación de compra y ocupación de tierras comunales, afectación de fuentes de agua y contami-

nación, entre otros. Aunque en Apurímac la mayoría de las empresas aún no han llegado a la etapa de producción, este escenario verifica las diversas dificultades y tensiones que trae consigo la actividad minera en el país, sobre todo cuando no existen avances concretos en el fortalecimiento de las herramientas de evaluación y fiscalización ambiental y en el ordenamiento del territorio.

- ✓ La presencia y proliferación de la minería informal es también un factor de creciente inestabilidad, violencia y conflictividad en la región. De hecho, uno de los casos más conocidos es el de la comunidad de Pamputa, dedicada en la actualidad mayoritariamente a la minería informal. Como se recuerda, en esta comunidad se reportó el asesinato de la esposa y el hijo de un dirigente minero a manos de sicarios en setiembre de 2013.



COOPERACIÓN

## PUNO: ALTA CONFLICTIVIDAD EN LA REGIÓN<sup>13</sup>

Puno sigue apareciendo de manera regular en el tercio superior en los informes de la Defensoría del Pueblo, como una de las regiones que concentra el mayor número de conflictos. Con un total de 17 casos, diez de ellos se encuentran activos y siete latentes. La gran mayoría de los conflictos están vinculados a la actividad minera, tanto de empresas formales como informales.

Según el MEM, en todo Puno existen 18 unidades en producción y 21 en etapa de exploración. Entre los principales proyectos en producción tenemos la mina San Rafael, ARASI, El Cofre, Tacaza, la mina Cartagena, Ana María. Los proyectos mineros en fase de exploración más conocidos en Puno son el proyecto Ollachea, Macusani y Corani en la provincia de Carabaya; también Princesa 2, Pacacorral, Candelaria, Lllallahui y Japuoco son los que cuentan con su instrumentos ambiental aprobado por el MINEM.

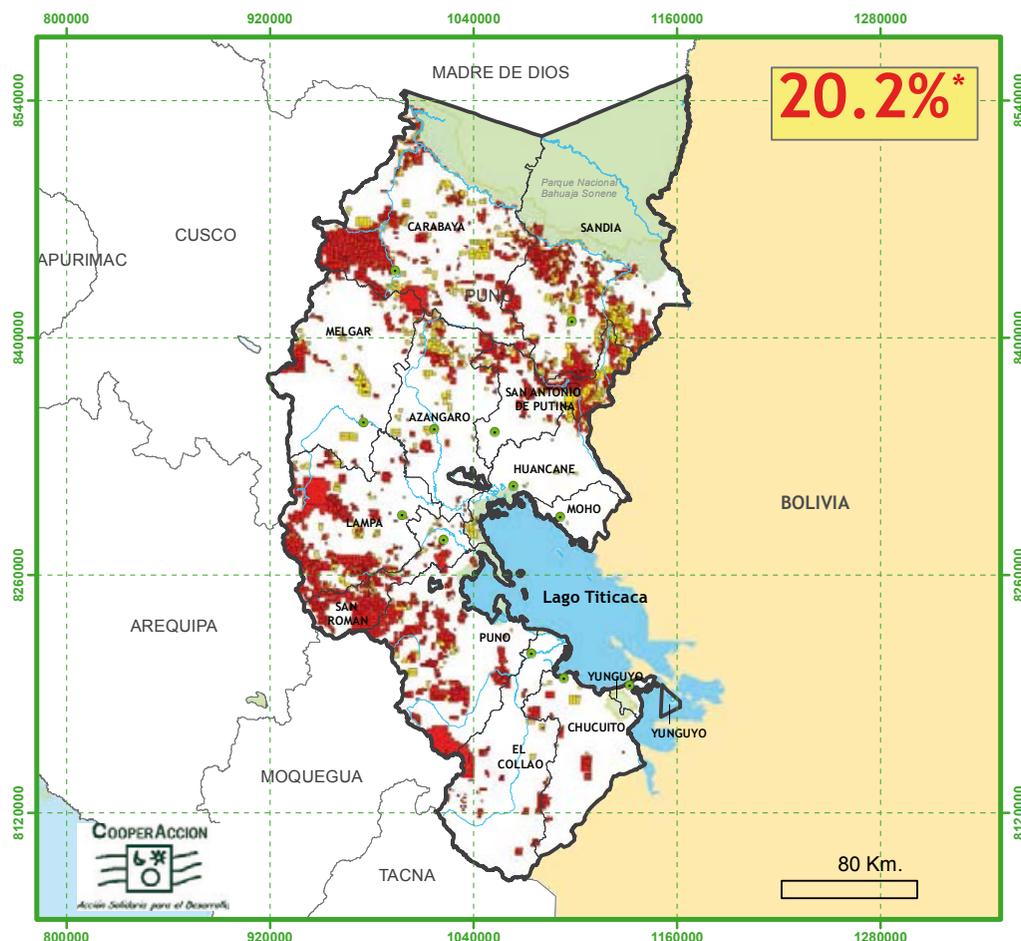


NOTICIAS SER

Las concesiones mineras en toda la región ocupan 1'350,054 hectáreas, lo que representa el 20.2% de todo su territorio. Sin embargo, se puede notar una sensible reducción de hectáreas concesionadas en el primer semestre del año. Las provincias de San Antonio de Putina (42.3%), San Román (40.3%) y Lampa (32.8%), son las que tienen una mayor presencia de concesiones.



<sup>13</sup> Este informe ha sido elaborado por Jaime Borda, coordinador de la Red Muqui Sur.



Según información presentada por el OEFA, nueve empresas mineras que operan en Puno fueron sancionadas por incumplir normas de protección ambiental, sobrepasar límites máximos permisibles de efluentes y por presentar información inexacta o extemporánea, entre otros motivos.

A continuación detallamos algunos de los principales casos de conflictos que se han registrado en la región:

- ✓ El 23 de enero se produjo un enfrentamiento entre pobladores del distrito de Ocuwiri, en la provincia de Lampa, y la Policía Nacional del Perú (PNP), en medio de protestas en contra de la empresa minera Las Águilas de CIEMSA. El conflicto se centra en las preocupaciones de la población por el inicio de un nuevo proyecto minero, la falta de información y los aportes que la empresa debería hacer a las comunidades y al distrito.

Mientras los pobladores exigían un informe detallado sobre la producción de la empresa y las autorizaciones de funcionamiento,

se produjo un enfrentamiento entre pobladores y efectivos de la PNP con el trágico saldo de dos efectivos policiales fallecidos y varios civiles heridos de bala.

Luego de estos lamentables sucesos se instaló una mesa de diálogo. La propuesta de los pobladores y del Municipio Distrital de Ocuwiri es la firma de un convenio marco entre la empresa y el distrito. Hasta la fecha las negociaciones se mantenían, aunque el principal entrampamiento giraba en torno al monto de dinero solicitado: mientras la empresa ha ofrecido 125 mil soles la población local exige 2 millones de soles.

- ✓ La empresa canadiense Bear Creak está asociada a uno de los conflictos más emblemáticos en la región Puno: el proyecto minero Santa Ana, ubicado en el distrito de Huacullani, provincia de Chuquitos. Como se recuerda, el proyecto fue suspendido el mes de mayo de 2011, luego de violentas protestas que se iniciaron en la zona de influencia y posteriormente se expandieron en toda la región.

Actualmente, a través de una acción de amparo, Bear Creek ha conseguido seguir con el proyecto al mismo tiempo que ha anunciado una demanda internacional en contra del Estado peruano -al amparo del capítulo de protección a las inversiones del Tratado de Libre Comercio firmado con Canadá. Pese al tiempo transcurrido, la población de Chucuito se opone a la actividad minera en la zona.

Por otro lado, la misma empresa Bear Creek impulsa otro proyecto en la región denominado Corani, en el distrito del mismo nombre de la provincia de Carabaya. El proyecto explotará plata, plomo y zinc. La inversión inicial oscila en US\$ 574 millones. En este primer semestre no se han presentado situaciones de tensión o conflictividad en la zona.

- ✓ En la comunidad campesinas de Condoraque, provincia de San Antonio de Putina, la comunidad denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani. Este caso lleva varios años sin resolver y los procesos de diálogo se han suspendido de manera reiterada.
- ✓ De otro lado, continúa el problema de la minería informal en el distrito de Cojata, provincia de Huancane. Los alpaqueros demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contamina la cuenca. Se denuncia así mismo la presencia de mineros informales bolivianos.
- ✓ En el caso de los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, al norte de

Puno, los pobladores continúan denunciando la contaminación de la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos de Ananea y Crucero. Esta situación ya lleva varios años buscando resolverse, sin que se encuentre una solución definitiva.

- ✓ Otro caso complejo es el de los mineros informales de Rinconada, Sandia y Carabaya quienes señalan que el proceso de formalización de la minería artesanal no está funcionando y solicitan que se suspendan las acciones de interdicción programadas por el gobierno central. De otro lado, pobladores de la comunidad de Untuca, distrito de Quisca, provincia de Sandia, exigen se modifique la transacción extrajudicial firmada entre la comunidad Untuca y la empresa minera Cartagena (ahora CORI Puno). La empresa y la comunidad han sostenido varias reuniones con el fin de negociar la modificación de la transacción extrajudicial.
- ✓ Pobladores de las comunidades de Challapampa, Llacumani, Huancani y Sajjo, del distrito de Pomata, provincia de Chucuito, bloquearon el pasado mes de abril la vía principal de la Panamericana Sur. Los manifestantes solicitaban el cese del otorgamiento de concesiones mineras en dicha jurisdicción.
- ✓ Finalmente, el pasado 27 y 28 de mayo el paro en la macro región Sur en apoyo y solidaridad con los pobladores del Valle de Tambo en Arequipa, fue acatado mayoritariamente.



EL BÚHO

## MOQUEGUA Y TACNA: SU INFLUENCIA EN LAS PERCEPCIONES SOBRE LA MINERÍA EN EL SUR

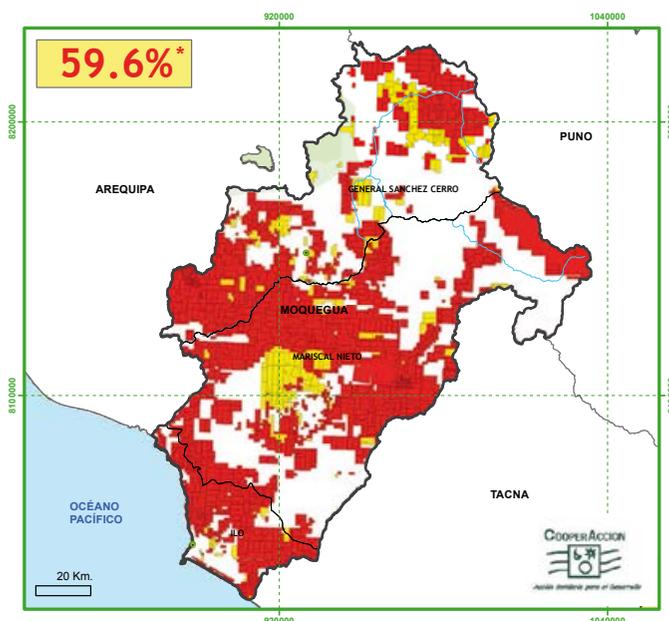
Ambas regiones continúan presentando baja conflictividad. Entre las dos regiones se registraron seis conflictos en el primer semestre, la mayoría de casos vinculados a la minería, sobre todo en la zona de influencia de la empresa Southern Perú.

Lo cierto es que las referencias históricas de los impactos generados por Southern, provocaron que Moquegua y Tacna sean permanentemente mencionadas en medio del conflicto Tía María

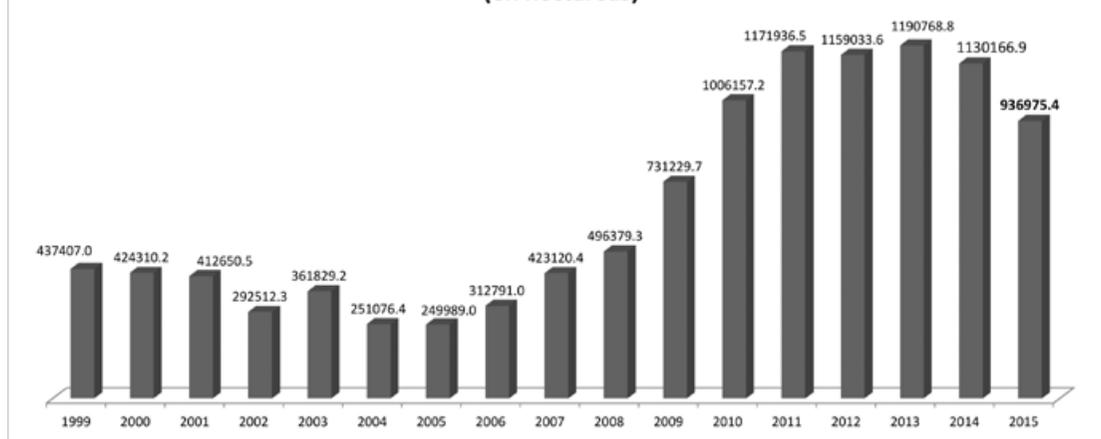
en la vecina región de Arequipa. Los antecedentes de la empresa han pesado en la percepción negativa de los pobladores del Valle de Tambo y la oposición al proyecto minero.

Moquegua concentra el 8.43% de la cartera de proyectos de inversión minera, lo que equivale a US\$ 5320 millones. Entre los principales proyectos figuran las ampliaciones de la refinería y la fundición de Ilo (Southern) y Quellaveco (Anglo American).

En la actualidad el 59.6% del territorio de Moquegua se encuentra ocupado por concesiones mineras, lo que equivale a 936,975 hectáreas. En esta región también se constata un claro descenso de hectáreas concesionadas en el último semestre.



**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Moquegua  
(en hectáreas)**

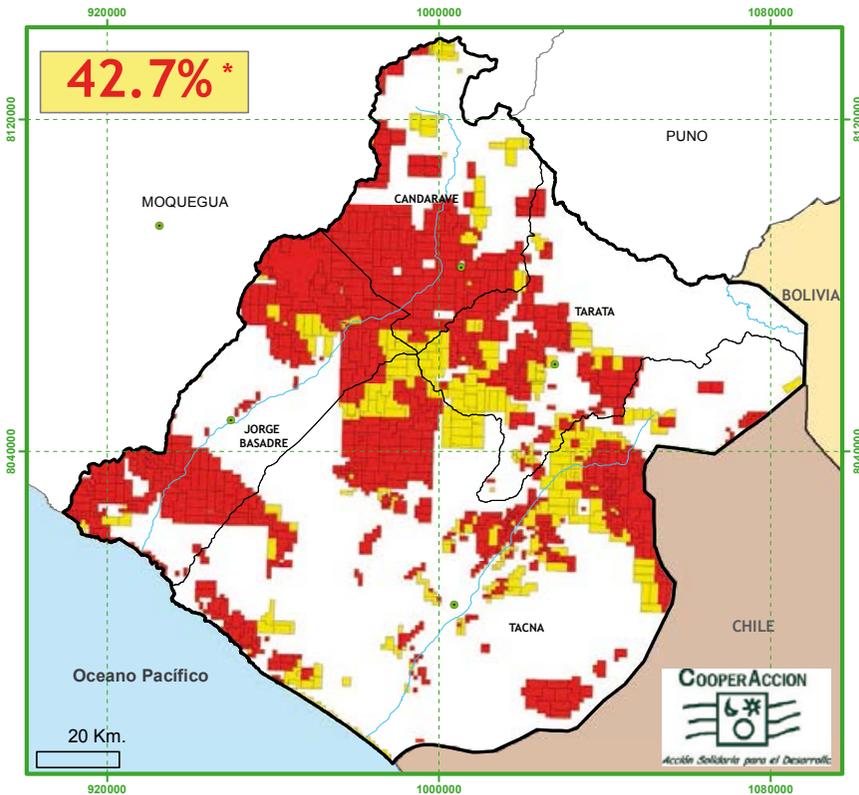


En el caso de Tacna, la cartera de proyectos comprometidos suma US\$ 1200 millones, lo que representa el 1.9% del total nacional. Entre las principales inversiones figuran la ampliación de Toquepala y los proyectos Pucaamarca y Totoral.

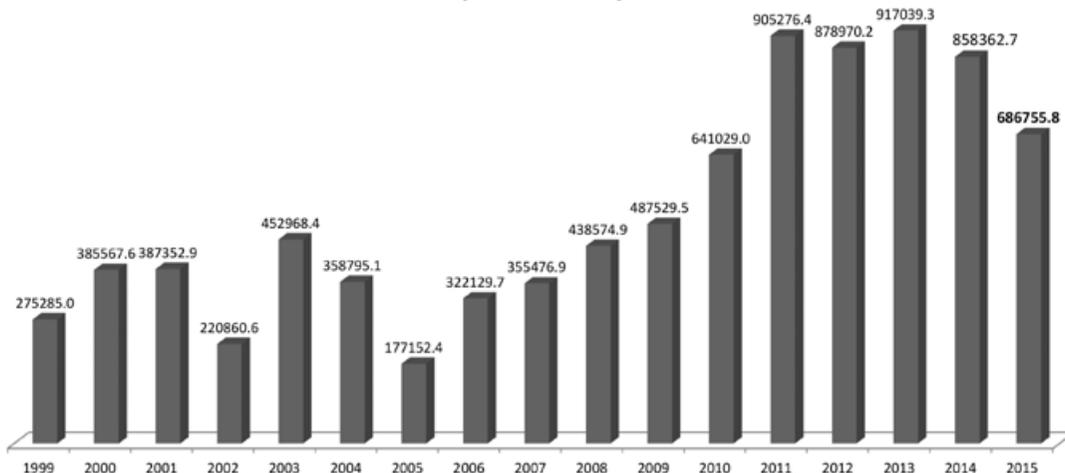
En la actualidad, el 59.6 % del territorio de Moquegua se encuentra ocupado por concesio-

nes mineras, lo que equivale a 936,975.4 hectáreas. En esta región también se constata en el último semestre un claro descenso de hectáreas concesionadas.

A la fecha, la superficie concesionada para la actividad minera abarca 686,755 hectáreas, lo que equivale al 42.7% del territorio de esta región.



**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Tacna (en hectáreas)**



# MACRO REGIÓN NORTE

Las regiones del norte del país concentran en la actualidad compromisos de inversión por un monto de US\$14,596 millones, lo que representa el 23.13% de la cartera nacional. En cuanto a inversiones realizadas en lo que va del año, La Libertad ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con US\$125 millones, seguida de Ancash (quinto) con US\$119 millones, Cajamarca (noveno) con US\$55 millones y a la zaga aparece Piura con US\$ 8 millones.

Estas regiones concentran casi el 37% de los conflictos registrados durante el primer semestre, entre los que predominan los vinculados a la minería en sus diferentes estratos: grande, mediana, pequeña y minería informal.

Inversiones Macro Región Norte	US\$ mill.	%
<b>TOTAL</b>	<b>14.596</b>	<b>23,13%</b>
Cajamarca	9132	14,47%
Piura	2645	4,19%
Lambayeque	1599	2,53%
Ancash	1220	1,93%

A continuación se presentan los principales hechos ocurridos en las diferentes regiones del norte del país.



JORGE CHÁVEZ ORTIZ - 2013

## LA EMBLEMÁTICA CAJAMARCA Y LOS CONFLICTOS ACTIVOS Y LATENTES

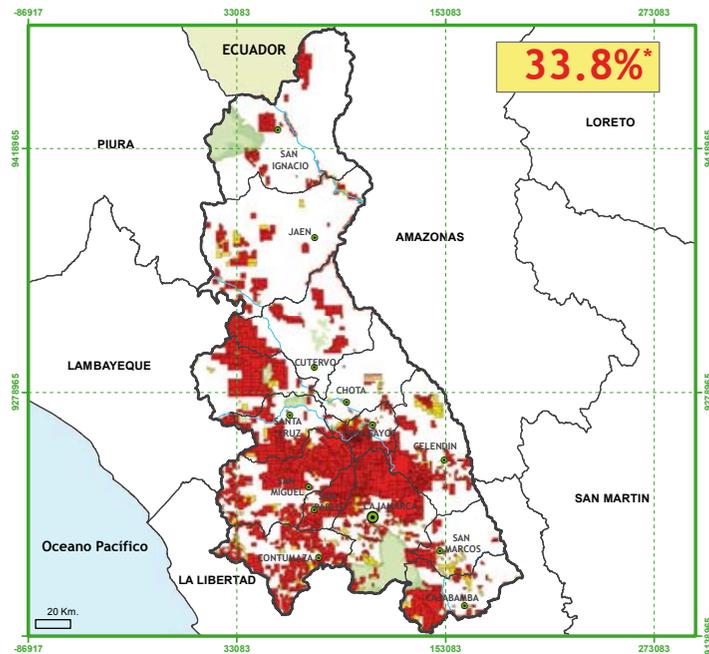
Cajamarca es la región con el tercer mayor monto de inversión minera comprometida en la cartera que maneja el MEM, con US\$9132 millones. Sin embargo, en lo que va del año las inversiones efectivamente realizadas apenas superan los US\$55 millones.

Las cifras preliminares de producción del presente año muestran que Cajamarca ocupa el segundo lugar en la producción nacional de

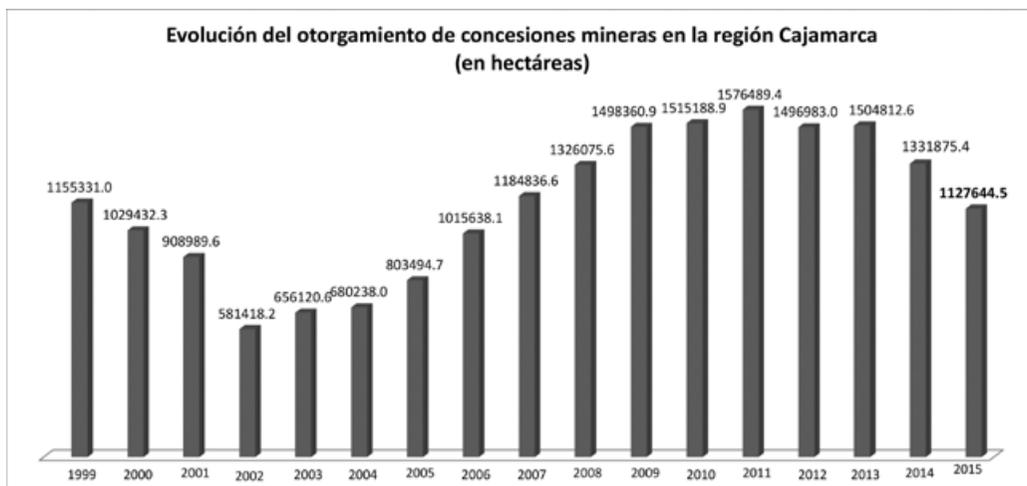
oro, con una participación del 30.37% del total nacional y el noveno lugar en la producción de cobre con una participación de apenas 2%.

En cuanto a conflictos sociales, los reportes de la Defensoría del Pueblo muestran a Cajamarca en el sexto lugar con 14 conflictos registrados, entre activos y latentes. La gran mayoría de los conflictos están vinculados a temas mineros (11), tanto de actividades de la minería formal como informal.

En la actualidad, el 33.8 % del territorio de Cajamarca se encuentra ocupado por concesiones mineras, lo que equivale a 1'127,644 hectáreas. Como se puede apreciar en el gráfico, se ha producido un descenso en el área concesionada en el último semestre.



Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Cajamarca (en hectáreas)



A continuación presentamos los principales sucesos del semestre:

- ✓ El conflicto en torno al proyecto Minas Conga ha permanecido latente en lo que va del año. La empresa ha continuado con la construcción de infraestructura hídrica y vial para el acceso a la zona, lo que origina situaciones de tensión y periódicas movilizaciones de las rondas campesinas y pobladores en general. La cada vez mayor restricción para circular por las vías públicas aledañas al proyecto minero provoca un clima de conflicto permanente en la zona.
- ✓ Por otro lado, las agresiones a la familia Chaupe Acuña son también un tema de permanente tensión. Pese a las enormes presiones y al amedrentamiento, la familia se resiste a salir de sus tierras y las rondas campesinas han anunciado que la seguirán apoyando. La posición de la familia Chaupe Acuña se sustenta en una sentencia judicial que reconoce su posesión territorial en la zona de Tragadero Grande. Sin embargo, en varios momentos, personal de Yanacocha y la empresa privada de seguridad Securitas, ingresaron a la propiedad de la familia y han destruido la ampliación de su vivienda.

Según la empresa, estos actos se realizaron al amparo de la Ley de Promoción de Inversiones 30230 según la cual la defensa posesoria ya no requiere contar con presencia de un fiscal ni orden judicial alguna si ésta se realiza dentro del plazo de 15 días. El personal de Yanacocha destruyó la construcción de la familia Chaupe Acuña a inicios de febrero y lo volvieron a hacer en mayo. Además, la empresa ha denunciado hasta en ocho ocasiones a la familia ante la fiscalía provincial de Celendín. Según la abogada de la familia, Mirtha Vásquez, estas denuncias son ilegales como lo son también los actos de destrucción de la ampliación de su vivienda y el hostigamiento permanente.

Grupos de rondas campesinas de la comunidad de Amaro vienen apoyando en la custodia de la propiedad de Máxima Acuña. Por otro lado, Amnistía Internacional, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Unión Latinoamericana de Mujeres y Grufides, se han pronunciado sobre la gravedad de estos hechos y han realizado acciones legales de protección de Máxima Acuña. Pese

a todos estos esfuerzos, hasta el momento las autoridades correspondientes no le brindan las medidas de seguridad demandadas. La abogada Mirtha Vásquez viajó a la junta de accionistas de Newmont en Delaware, Estados Unidos, donde expuso este y otros casos, pero la empresa ha seguido actuando de la misma manera.

- ✓ La reciente muerte de dos trabajadores en las minas ilegales de Algamarca, en la provincia de Cajabamba, fue aprovechada por la empresa minera Shahuindo para presentarse como una alternativa de “minería limpia”. Sin embargo, las organizaciones del valle rechazan todo tipo de minería, tanto la formal como la informal. Hasta ahora no se han producido grandes movilizaciones o enfrentamientos. Sin embargo, la empresa minera anunció que en los próximos meses iniciarán operaciones, lo que podría provocar situaciones de tensión en la zona.
- ✓ En la zona del tajo San José, uno de los primeros que comenzó a operar Yanacocha, se viene produciendo un fuerte y constante drenaje de aguas ácidas de mina que afectan a las poblaciones de las comunidades de San José y Quishuar. La intervención del OEFA dio lugar a la RD N° 018-2014-OEFA/DS, con fecha 16 de diciembre de 2014, en la que se da cuenta que en el sector del depósito de desmonte San José- Parte Sur, existen filtraciones que están siendo descargadas directamente al suelo natural con un pH de 4,12, de carácter ácido, que supera largamente los límites máximos permisibles. Esa filtraciones no solo afectan las aguas de uso agrícola y consumo humano de las poblaciones de la quebrada Quishuar y San José. Estas aguas ácidas son captadas por el canal San José que conduce al Río Grande, la principal fuente de agua de la ciudad de Cajamarca.

El pasado 12 de mayo, cientos de campesinos de Quishuar San José y también del Aliso Colorado ingresaron al tajo Yanacocha y desalojaron maquinarias de la empresa. Los pobladores reclaman por la contaminación de sus aguas y los reiterados incumplimientos de la empresa. Se ha anunciado el inicio de un nuevo proceso de diálogo.

- ✓ El pasado 16 de febrero se realizó una paralización en la zona de influencia del proyecto La Zanja de la empresa Buenaventura. Los pobladores protestaban por las afectaciones ambientales del proyecto y el incumplimiento de varios acuerdos, entre ellos referidos al empleo. En medio de la paralización se produjeron enfrentamientos entre la policía y los pobladores, con un saldo de varias personas heridas. Dos comuneros fueron detenidos en la cárcel de Picsi en Chiclayo.
- ✓ La empresa Odebrecht logró el año pasado la aprobación de su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la construcción de la represa Chadín II en el río Marañón. En el EIA de Conga se señala que habrá una mayor demanda de energía eléctrica para las operaciones mineras y se estima que el proyecto Chadín II y otros represamientos en la cuenca amazónica están relacionados con esa demanda que requerirán las inversiones mineras proyectadas, especialmente en la región nororiental.

El pasado 5 de febrero, la Asamblea de la Central Unitaria de Rondas Campesinas de Cajamarca acordó rechazar la construcción de la represa Chadín II. Ya durante el año 2013 hubo enfrentamientos entre el personal de la empresa Odebrecht, la Policía Nacional y los agricultores que van a ser afectados por la inundación de sus tierras. El alcalde provincial de Celendín ha declarado públicamente que apoyará las demandas de la población.

- ✓ El conflicto en torno a las actividades de la empresa minera Águila Dorada, en la provincia de San Ignacio, se mantiene como un caso latente. El pasado 7 de febrero, la III Asamblea del Frente de Defensa Nor Oriental de las Comunidades Campesinas y Nativas de Cajamarca y Amazonas acordó que las comunidades Naranjos y Supayaku no renovarían el convenio que autorizaba a la mencionada empresa a ingresar a sus territorios. Sin embargo, las tensiones al interior de las comunidades se mantienen y las denuncias apuntan a la empresa minera como un actor que busca quebrar la unidad de las comunidades.
- ✓ Hualgayoc, capital de la provincia de Bambamarca, es una de las zonas que concentra el

mayor número de pasivos ambientales del país y en la actualidad es el centro de una fuerte controversia en torno al tema del agua y la creciente presencia de actividades mineras. De hecho, desde hace algunos años la empresa minera Gold Fields distribuye agua a la población en camiones cisterna debido a problemas de contaminación y escasez. La contaminación de los ríos Arascorgue, Maygasbamba y Tingo es notoria y en ocasiones también se vienen produciendo drenaje de aguas ácidas en riachuelos y quebradas, lo que provoca protestas de los campesinos y las poblaciones de la ciudad de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur.

La presencia de metales pesados en más de 50 personas evaluadas el año pasado por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y el anuncio de expansión de actividades de Cerro Corona y Tantahuatay, vienen siendo la principal causa de la reactivación de las protestas de la población.

El 7 de febrero se realizó una movilización de dirigentes de las rondas campesinas y autoridades de la zona. Las rondas pudieron constatar que empresas sancionadas, como la Minera San Nicolás, siguen operando gracias a acciones de amparo otorgadas por el Poder Judicial. De esta manera se incumplen las sanciones de organismos como el OEFA.

El 5 de marzo aproximadamente dos mil ronderos realizaron una inspección de las cabeceras de cuencas en la zona de la mina Cerro Corona, donde la empresa Gold Fields anunció la expansión de sus actividades. Las rondas se oponen a esta expansión por los posibles impactos, tanto en las aguas superficiales subterráneas.

Por otro lado, entre el 18 y 20 de marzo el Frente de Defensa de Hualgayoc convocó a una paralización en contra de la empresa minera Coimolache por la falta de abastecimiento de agua potable para el consumo humano y problemas de usurpación de tierras. Posteriormente, el 3 y 4 de junio toda la provincia de Bambamarca acató un paro en protesta por los problemas de contaminación y la expansión de actividades mineras en las cabeceras de cuenca. Han anunciado que no permitirán nuevos permisos de ampliación de operaciones.

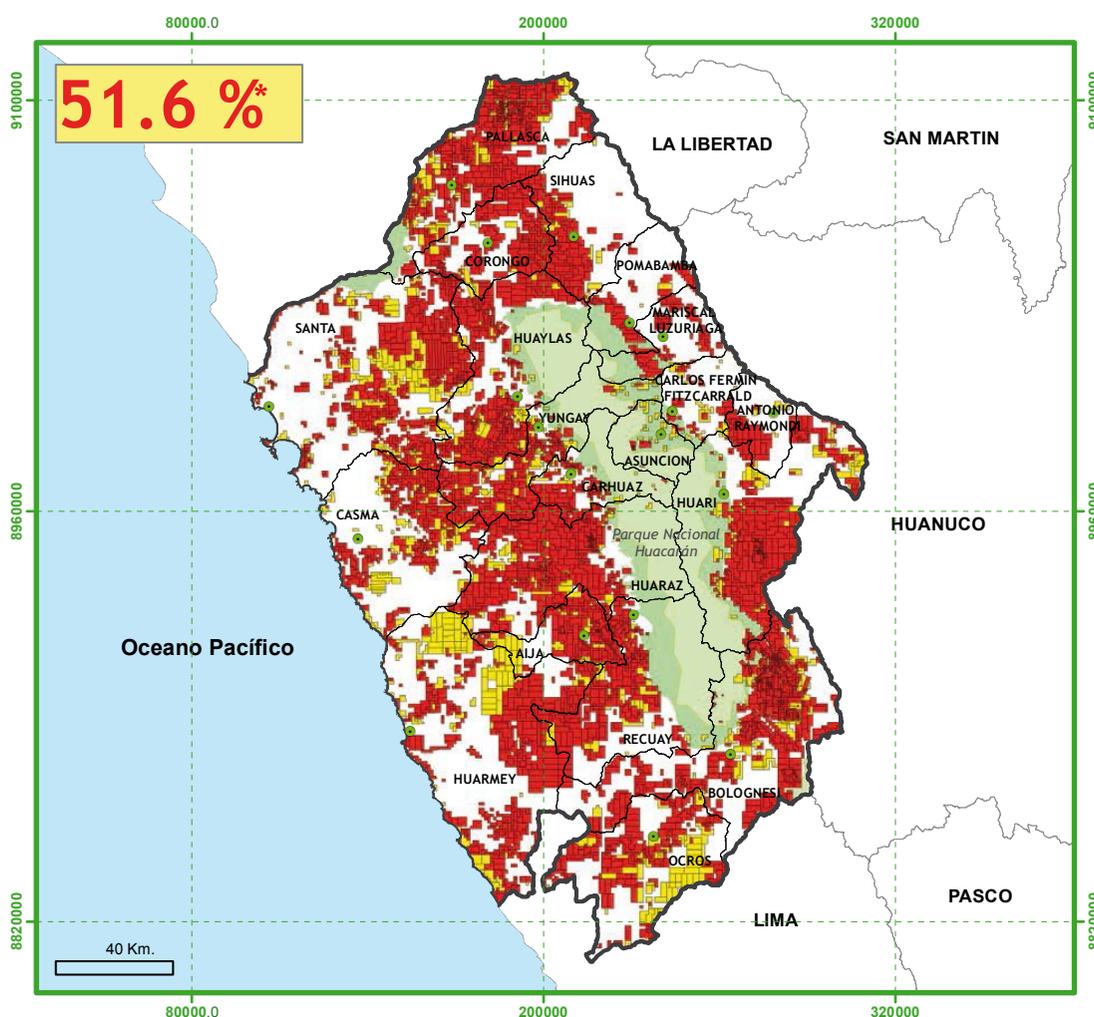
## ANCASH Y SUS CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD

Llama la atención que Ancash figure permanentemente en el pico de la conflictividad en los informes de la Defensoría del Pueblo. Pese al número de conflictos que se registran en esa región, no hubo situaciones de convulsión social ni paralizaciones como en otras zonas del país.

Sin embargo, la predominancia de los conflictos mineros es notoria en esa región. De los conflictos activos registrados, el 84% corresponden a temas socio-ambientales, de los cuales el 63% involucran a empresas mineras (siete casos en total).

Del total de conflictos mineros en esta región, en el 42.8% de los casos se estarían afectando recursos hídricos; en el 28.6% se producen denuncias por incumplimientos de acuerdos por parte de la empresa y/o reclamos de mayores compromisos de apoyo social; el 14.3% se basa en denuncias específicas de contaminación; y 14.3% son reclamos en paralelo por contaminación del ambiente y un mayor apoyo social.

Las concesiones mineras ocupan en Ancash 1'854,298 hectáreas que representan el 51.6% del territorio de la región. Al igual que otras regiones se nota un descenso del área concesionada en el último semestre.



De los siete conflictos mineros reportados por la Defensoría del Pueblo, seis están vinculados a la gran minería, específicamente a las zonas de influencia de Antamina (cuatro casos) y Barrick Misquichilca (dos casos).

En el caso de Antamina -la principal productora de cobre del país<sup>14</sup>-, los conflictos reportados son

<sup>14</sup> Antamina lidera la producción de cobre a nivel nacional con una participación de 26.27%.

cuatro y tienen su origen en cada uno de los tipos de reclamos antes descritos. Uno de los más visibles es el de la comunidad campesina Cajacay, la cual le exige a Antamina que asuma la responsabilidad plena por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, como consecuencia de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1), según reporta la Defensoría del Pueblo.

Dentro del espacio de diálogo que se ha conformado, se viene trabajando el tema ambiental y de salud, entre otros. En la sub mesa ambiental se ha entregado el pasado 9 de abril una copia del Plan de Gestión de Riesgo a las autoridades distritales, las cuáles lo vienen evaluando para hacer las observaciones del caso. Por su parte, en el subgrupo de salud se ha solicitado a Antamina la participación de un representante con poder de decisión en todas las reuniones.

Con respecto a los otros tres conflictos relacionados con Antamina, el primero corresponde al reclamo de la población de la cuenca del río Ayash, que solicita atención a los impactos a la salud y al ambiente ante la denuncia de que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves. Los otros dos casos tienen que ver con denuncias de incumplimiento de la empresa: uno es el caso de la población de Huarmey y el otro una demanda de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de la provincia de Huari en contra de Antamina y la empresa Nyrstar.

A pesar de que Antamina es la principal empresa vinculada a los conflictos socio-ambientales en Ancash, se puede notar una menor cantidad de casos activos. Para la empresa esto se debería a una nueva estrategia de intervención en la que estarían procurando no actuar como el actor central para el desarrollo de la región, sino como uno entre varios otros actores responsables como los gobiernos locales y el gobierno regional, organizaciones sociales, comunidades e instituciones, entre otros.

Los dos conflictos que reporta Barrick Misquichilca corresponden a afectaciones sobre recursos hídricos. Uno de los casos corresponde a los usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán, en el distrito de Jangas, que reclaman que la empresa devuelva el manantial de Yarcok. La

empresa indica que el secado de este manantial estaba contemplado en el EIA del proyecto. Lo cierto es que este conflicto ha recorrido un proceso de diálogo bastante extenso a través de una mesa multisectorial, la cual se inició en 2012 (resoluciones ministeriales 266-2012-PCM y 321-2012-PCM) y actualmente se encuentra en su etapa final.

En el segundo caso, los representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc, en el distrito Jangas, señalan la pérdida de su captación de agua desde que se secó el manantial de Shulcan. A su vez, señalan que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos y que la empresa se comprometió a complementar. Al respecto, desde el gobierno nacional se viene coordinando la elaboración de un estudio hidrológico con el que se buscaría acreditar la disponibilidad hídrica para el consumo humano.

Actualmente la unidad Pierina de Barrick, una de las más minas de oro más importantes, se encuentra en proceso de cierre debido al agotamiento de sus reservas de mineral. Barrick dejará de tener presencia en Ancash en los próximos años y continuará operando el proyecto Las Lagunas que se ubica en la región La Libertad.

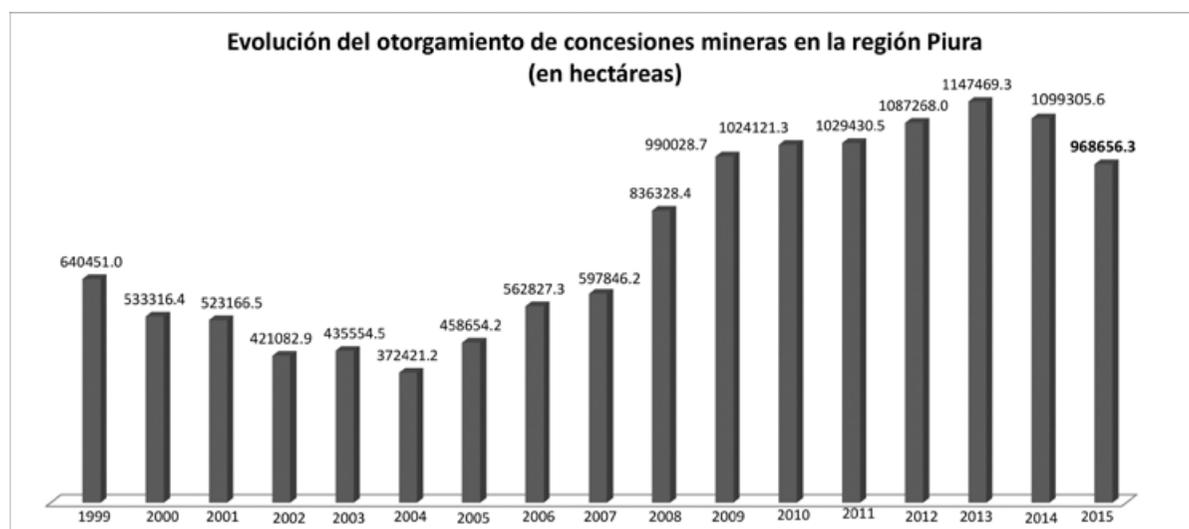
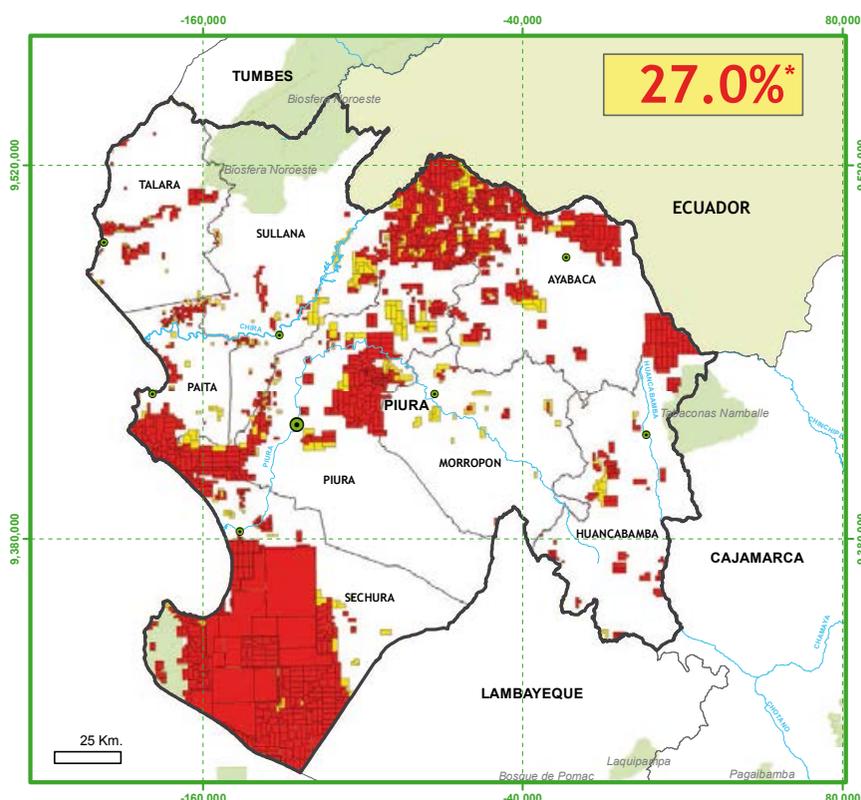


## PIURA: FUERTE PRESENCIA DE MINERÍA INFORMAL Y PROYECTOS EN ESPERA

En esta región se destaca una fuerte presencia de la pequeña minería y la minería informal, sobre todo en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, mientras que la minería metálica formal, de mediana y gran escala, se encuentra en fase de prospección y exploración.

Una situación especial aparte es la producción de fosfatos en la provincia de Sechura.

La cartera de proyectos en esta región suma US\$2645 millones y en lo va del año se han concretado inversiones por un monto de apenas US\$8.43 millones. Las concesiones ocupan 968,656 hectáreas, lo que presenta el 27% del territorio regional: la mayor concentración se da en las provincias de Sechura (62.7%) y Ayabaca (40.1%).



## La minería ilegal: un tema sin solución

En el caso de Piura, luego de dos años de proceso de formalización por parte del gobierno regional (RM N° 127-2014-PCM y RM N° 184-2014-MINAM), el balance no es positivo. De 70 mil declaraciones de compromiso presentadas por mineros informales al 2014, solo 16 obtuvieron autorización para el inicio de operaciones<sup>15</sup> y en marzo de este año el gobierno regional otorgó ocho concesiones mineras bajo Resolución Directoral N° 038-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR<sup>16</sup>. Entre los principales cuellos de botella identificados se señala la falta de una adecuada institucionalidad, infraestructura, equipos y por supuesto un presupuesto tremendamente limitado para enfrentar un problema de gran complejidad.

Lo cierto es que la minería informal e ilegal sigue creciendo en las zonas de San Sebastián y Pampa Larga, en el distrito de Suyo; también en Sapillica, Paimas y en la parte baja de Sicchez, Jililí y Montero, de la provincia de Ayabaca. En Huancabamba hay minería informal en los distritos de Carmen de la Frontera.

En febrero se produjo la muerte por asfixia de tres trabajadores mineros informales, cuando trabajaban al interior de un socavón en el distrito de Suyo, en una zona conocida como Alvarado. Roger Delgado (40), Vicente Delgado (35) y Jorge Celi (30) habrían perecido por falta de oxígeno en el socavón, a partir de intentar salvarse de un deslizamiento<sup>17</sup>.

## El Faique y Río Blanco: dos proyectos que intentan levantar vuelo

15 [http://www.rpp.com.pe/2015-05-22-piura-mineros-artesanales-continuan-en-la-informalidad-noticia\\_800088.html](http://www.rpp.com.pe/2015-05-22-piura-mineros-artesanales-continuan-en-la-informalidad-noticia_800088.html)

16 [https://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios\\_web/conectamef/pdf/normas\\_legales\\_2012/NL20150410.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios_web/conectamef/pdf/normas_legales_2012/NL20150410.pdf)

17 <http://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-piura-mineros-informales-mueren-deslizamiento-socavon-39794>

En el distrito de Tambogrande, la empresa Buenaventura viene renegociando el permiso de exploración de su proyecto El Faique, que abarca una de las más de 13 mil hectáreas que son propiedad de la Comunidad San Juan de Locuto. Ha trascendido que el monto ofrecido a la comunidad se ha incrementado de 5 a 8 millones de soles por el alquiler del terreno. Con esta oferta, la empresa pretende sentarse a dialogar con la directiva de la comunidad.

Como fue mencionado en el informe anterior, el avance de las concesiones mineras en la margen izquierda del río Piura, distrito de Tambogrande, y en particular el proyecto El Faique de propiedad de la empresa minera Buenaventura, genera discrepancias al interior de la comunidad campesina Apóstol Juan Bautista de Locuto.

Al parecer, la comunidad sigue dividida en torno a la viabilidad del proyecto en su territorio. Un sector de la población planteaba la posibilidad de organizar una consulta ciudadana, tal y como se realizó en junio de 2002 cuando la empresa canadiense Manhattan pretendía desarrollar el proyecto minero Tambogrande. En todo caso, por los antecedentes de la zona, habrá que seguir con atención la evolución de este caso que se da en una región que registró uno de los conflictos mineros más emblemáticos en el país.

Al mismo tiempo, la empresa Río Blanco Copper ha comenzado a desarrollar actividades en la provincia de Huancabamba: campañas de salud para la población, entrega de material educativo en los colegios, son algunas de las iniciativas que vienen desarrollando en la zona.

Igualmente, la empresa de capitales chinos, ha recurrido a las autoridades políticas de la zona -funcionarios del gobierno regional encargados de temas mineros, así como el gobernador provincial de Huancabamba- para organizar talleres que intentan mostrar los beneficios de la minería.

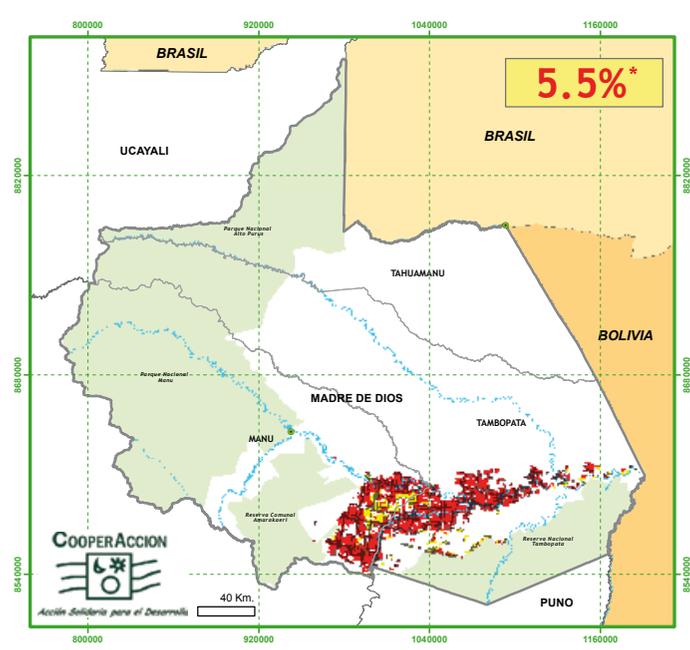
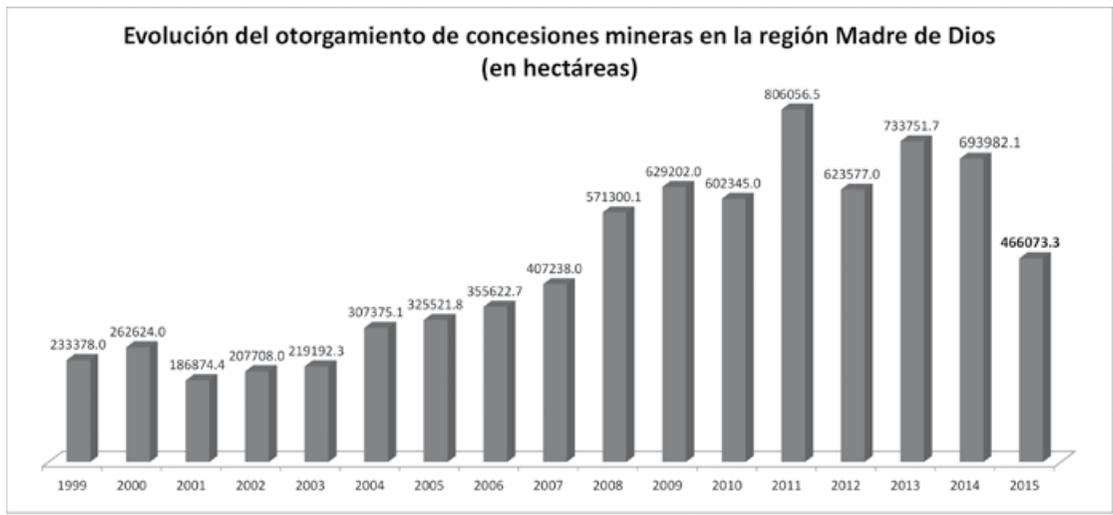
Como se sabe, el proyecto minero Río Blanco, de propiedad de la empresa china Zijing Mining Group, se encuentra formalmente registrado en la cartera de inversiones como un proyecto en exploración y se anuncia el posible inicio de operaciones para el año 2019, con una inversión de US\$ 1,500 millones.

# MADRE DE DIOS

## LA PRODUCCIÓN DE ORO SE RECUPERA EN MADRE DE DIOS

Si bien en Madre de Dios las concesiones mineras han seguido la tendencia nacional de

retroceso (ver gráfico y mapa), es importante resaltar la recuperación de la producción de oro en Madre de Dios, región símbolo de la producción ilegal de este metal en el país, luego de tres años de menores volúmenes producidos.





LA MULA

En lo que va del año, Madre de Dios ya viene ocupando el tercer lugar en la producción aurífera del país, con una participación del 9%. ¿Qué está pasando? Todo indica que los procesos de interdicción han bajado en intensidad en la región y también a nivel nacional y es cada vez más notorio el agotamiento de las políticas que se venían implementando.

Además, no hay que olvidar que el resultado de las últimas elecciones regionales, llevo al puesto de gobernador de Madre de Dios a Luis Otzuka Salazar, líder de los mineros informales de esa región. Sin articulación y sin el apoyo de las instancias regionales, la posibilidad de avanzar del proceso de formalización es nula. Si uno ve el sitio web del gobierno regional de Madre de Dios, pareciera que todo ha vuelto a la normalidad para los mineros de esa parte del país.

Por otro lado, hay otros indicadores que muestran la reactivación de la actividad minera y sus tremendos impactos en esta región: ya no solo se ven los impactos en la reserva nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento, sino también en la reserva comunal Amaraeri. Las comunidades nativas de Amaraeri vienen denunciando el avance de la minería informal en esta reserva a las autoridades regionales y nacionales.

No es una buena noticia la recuperación productiva de la extracción aurífera en una región como Madre de Dios. Además, lamentablemente esta situación contrasta con el tremendo debilitamiento de la institucionalidad ambiental: el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernamp), encargado de proteger este tipo de reservas, nunca ha estado tan débil como en la actualidad.

16<sup>o</sup>

OBSERVATORIO  
DE CONFLICTOS  
**MINEROS**  
EN EL PERÚ

REPORTE  
**PRIMER SEMESTRE**  
**2015**

Diagramación e impresión en los talleres de Sonimágenes del Perú S.C.R.L.  
Dirección: Av. de Agosto 968, Jesús María, Lima



El observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM) es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

# 16<sup>o</sup>

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE PRIMER SEMESTRE 2015

COOPERACCION



Acción Solidaria para el Desarrollo

Fedepaz

Unión de Organizaciones de Productores Agrarios



Grufides

